

2.21046

Merega. (Romulo)
Sagrado Hymnes

Oración Panegirica de Santa
Maria de Cervellón.

NP XVII

F270

Valencia - 1693



(s)
N

CUATRO VOLUMENES

TLORCA

SP

2.21046

JH

11111

CON SU QUERIDA ESPOSA
SANTA MARIA DE CERVELLON.

ORACION PANEGIRICA,

QUE EL SEGUNDO DIA DE LAS SOLEMNES
Fiestas que se hicieron en el Real Convento de Nuestra
Señora de la Merced, Redencion de Capatzen, por la
causa de guerra por la Declaracion del Imperio,
Guerra y Excomunicacion de don Martin de
Cervellon, dicho por el Sr. Fr. Juan de
San Juan.

DIXO

EL SR. DON JUAN DE SAN JUAN, MONJE DE NUESTRO
CONVENTO de guerra en la Real Ciudad de Madrid,
Excomunicado de don Martin de Cervellon
de la Merced de Cervellon.

CONTABILIDAD

EL SR. DON JUAN DE SAN JUAN, MONJE DE NUESTRO
CONVENTO de guerra en la Real Ciudad de Madrid,
Excomunicado de don Martin de Cervellon.

SAGRADO HYMINEO
DEL MEIOR
 ESPOSO CHRISTO,
CON SV QVERIDA ESPOSA
 SANTA MARIA DE CERVELLON.

ORACION PANEGIRICA,

QUE EL SEGVNDO DIA DE LAS SOLEMNES
 Fiestas, que se hizieron en el Real Convento de Nuestra
 Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, de la Ciu-
 dad de Valencia, por la Declaracion del Inmemorial
 Culto, y Canonizacion de Santa Maria de
 Cervellon, dicha, por sus prodigios,
 del Socòs

D I X O

*Fr. ROMULO MEREGA, MAESTRO EN ARTES, Y
 Cathedratico de Griego en la Vniversidad de Valencia,
 Lector tubilado de el Real Orden de Nuestra Señora
 de la Merced, Redencion de Cautivos.*

CONSAGRALA

AL MVY NOBLE SEÑOR D. GARCERAN MERCADER,
 Ceruicio, de Cervellon, y Caspe, Cavallero del
 Abito de Montesa.

Conlicencia : En Valencia : En la Imprenta de FRANCISCO
 MESTRE, Impreffor del S. Tribunal de la Inquision,
 junto al Molino de Rovella. Año 1693.

SACRADO HIMNIO

DEL MEJOR

ESPOSO CRISTO

CON SU OBRERA

SANTA MARIA DE CERVILLON

ORACION PATRONAL

QUE EL SEÑOR DIA DE LAS SOLEMNIDADES
de la Virgen de la Concepcion de
esta Real y Pontificia Universidad de Valencia
se celebre con la Dedicacion de la
Catedral de San Vicente y de San
Cecilio y de San Juan de los Rios
de la Ciudad de Valencia

D E D O

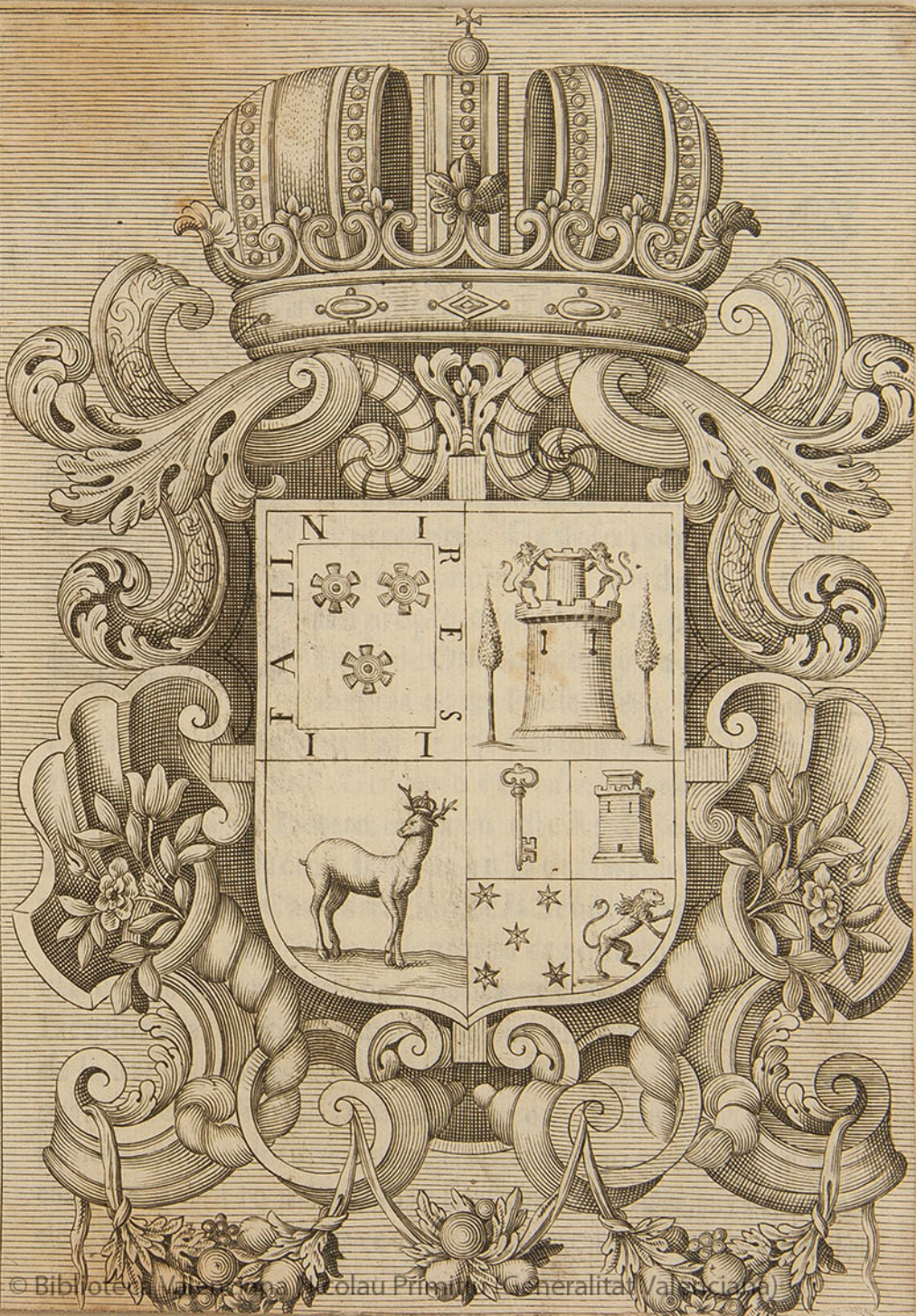
EL DOMINGO DE SAN MARTIN O EN EL DIA
de la Dedicacion de la Virgen de la Concepcion
de esta Real y Pontificia Universidad de Valencia
se celebre con la Dedicacion de la
Catedral de San Vicente y de San
Cecilio y de San Juan de los Rios
de la Ciudad de Valencia

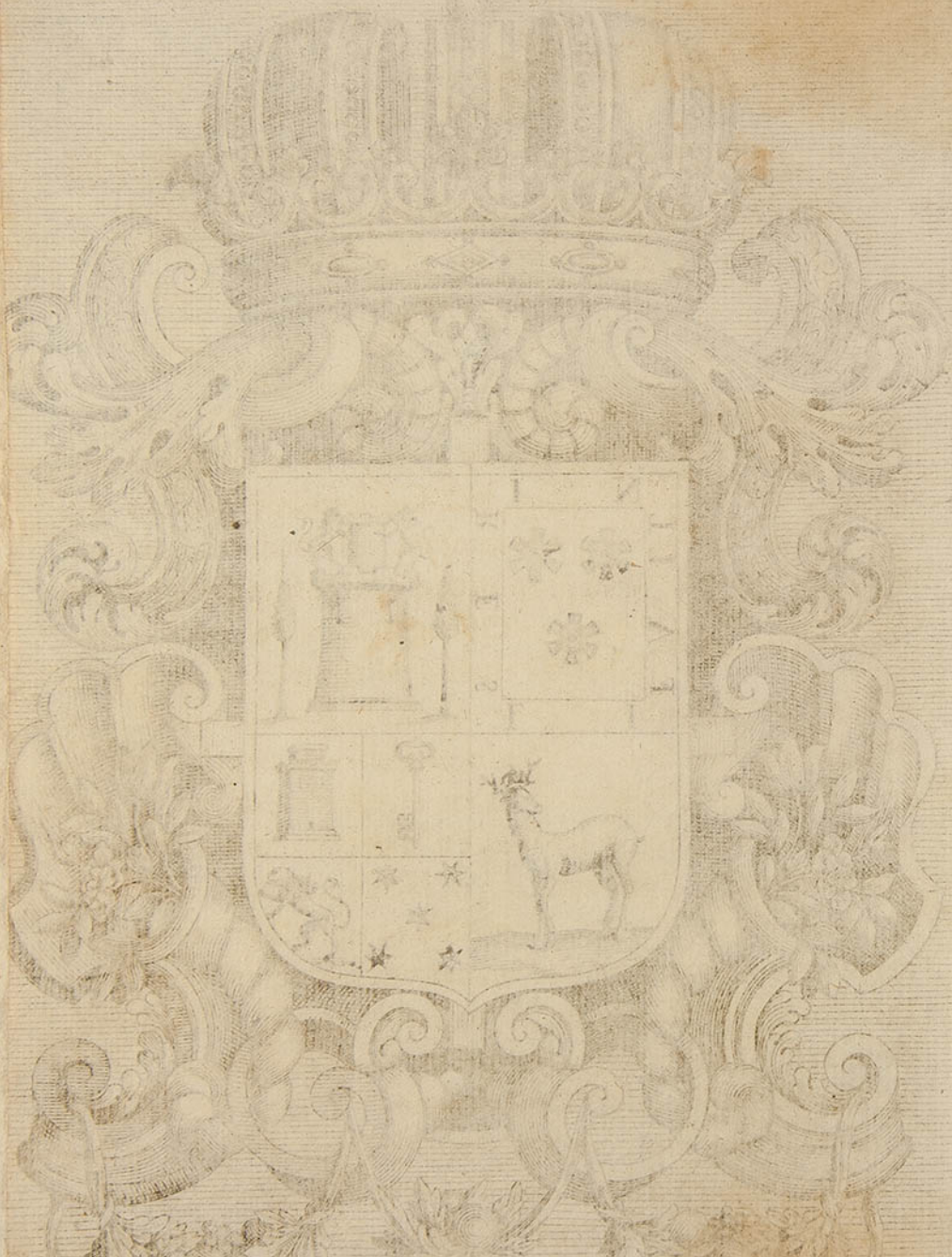
CONSAGRADA

AL MUY NOBLE SEÑOR D. GARCERAN MERCADER,
Catedrático de Castellón y de Castellón del
Año de 1803

Compañía: En Valencia: En la Imprenta de FRANCISCO
MARTIN JORDAN y de la Imprenta
de la Calle de San Juan Año 1803

R. 98703







AL MVY NOBLE S. D. GARCERAN
Mercader, Cernefio, de Cervellon, y Caspe,
Cavallero del Abito de
Montesa.



SEÑOR Mio: Con vn precepto me hallo precisado, y gustoso. Precitado, porque es precepto. Gustoso, porque es v. m. quien le impone. El obedecer, es en mi tan propio, como forçoso, pues me miro Hijo de Obediencia; y lo que es obediencia en mi Profesion, es guiado à

v. m. afcto, para que tenga de aquella lo mas acrisolado, segun la sentencia de S. Gregorio: *Obedientia charitatis affectu servanda est.* Determinole en este Real Convento, hazer vna demostracion festiva, en la declaracion del inmemorial Culto, y Canonizacion de la Señora Santa Maria de Cervellon: y corriendo el segundo de aquellos tres dias, tan celebres, como alegres, por cuenta de v. m. por ser vno de los Deudos mas cercanos, que se hallan en esta Ilustre Ciudad, de la Santa, me mandò à mi predicar, (que en Fiesta tan grande no podia faltar algun ebano.) Y aunque pudiera, conociendo mi insuficiencia, eleusarme; pero reparè en que era v. m. quien lo mandava: y si el verbo *Obedio*, le compone de *Ob*, y *Audio*, al oir ecos de insinuacion de preceptos de

Lib
 Mo

v.m. reconoci en mi forçoso el dezir, *Obedio*; pues con exercitar la obediencia, me disponia à lo que necesitava para el delempeño, que era sabiduria, segun lo de S. Bernardo: *Si vis esse sapiens, esto obediens*. Prediquè, y impulso v.m. à mi rendimientto segundo precepto, mandandome, que lo que avia quedado en voz, lo perpetuàra en los moldes; y me sucediò lo mismo, que al èscribir este me passa, y lo expresò à otro intento Ovidio:

rm.
Epi-
24.

Des.

*Pallor in ore sedet, macies in corpore toto,
Nusquam recta acies livent rubigine dentes.*

Conoci, que si el primer precepto fue fuerte, el segundo era mas riguroso; porque si aquel me puso à la censura de muchos, este me lugeta à la de todos. Passa, lo que la voz profiere, queda, lo q̄ la pluma escribe; y ver, q̄ teniendo tantos borriones esta, ayan de quedar perpetuados, me obliga à perder los colores; pero me les restituye ser v.m. quien lo dispone. Dexò v.m. à mi eleccion, la de Mecenas para la obra, y no pude tener para ella eleccion, porque estava leyendo el consejo de Tertuliano, que à los que benefician: *Illis ingenium tuum immola, illis sudorem tuum liba*. Y siendo esta obra hija de mi tosco ingenio, y parto de mi corto talento, preciso era consagrarla à v.m. como à mi principal bienhechor. Dixo Seneca, que *Qui grate beneficium accipit, eius primam pensionem solvit*. La primera pension del censo del beneficio, es en los hombres el agradecimiento; y ya que no aya en mi caudal para satisfacer, lo mucho que à v.m. devo, por lo me-

10
6.
3.
ben.

nos deseo, no me falte para la primera pensión de este censo, que mi reconocimiento le haze eterno. Ya sè que si atiendo à la sentencia de Seneca, no es posible ser agradecido, pues solo lo puede ser el que es docto: *Negamus quemquam scire gratiam referre, nisi sapientem*; pero tambien sè que allimilmo exprelsò las calidades del agracedido, diciendo: *28. Examinavit secum quantum acceperit, à quo, quando, ubi, quemadmodum.* Y en esto mismo las he pelado todas; considero el favor, que fue grande, de ponerme al lado (aunque por mi cortedad me quedase à los pies) de sujetos tan insignes, como en los que en los demàs dias concurrieron; pondero que es v. m. quien lo hizo, que es para mi lo mas. Contemplo el quando, que ha sido en vnas de las Fiestas mas lucidas, que se han visto en esta Ciudad. Registro el en donde, y veo es en este Real Convento, donde, como v. m. bien sabe, y tantos Maestros, llenas sus cabeças de plata por afuera, y de oro por adentro, de los que loy Yo aun para discipulo indigno; y el modo fue, mandandome vna, y otra vez: tendrè pues por esta parte lo de obsequioso, ya que por lo primero no tenga lo de agradecido.

A v. m. pues vâ esta Obra, porque es suya, y busca el amparo de v. m. como à cosa propia, para que en su Grandeza, y por su Nobleza, logre alguna elevacion esta pequeñez. No quisiera hablar de la Nobleza de v. m. porque he de quedar corto, y no es mar tan grande, para coger en margenes tan pequeñas, como las de vna Carta de Dedicatoria de vn Sermon, pero no puedo passarlo en silencio todo, si quiera para que el mundo entienda, el motivo de favorecernos con

la Fiesta tan sumtuosa, que à sus expensas se à executado.

ita
to.
Dixo Diogenes: *Plato nobilitatem in quatuor species divisit; nam qui claris, bonis, iustisque maioribus fuerunt nati, eos nobiles vocari: quorum item parentes nobiles, ac principes fuere: item vocari nobiles, quorum sunt maiores fama, & opinione celebres, quam vel ex bellicis rebus præclare gestis, vel ex certaminum coronis reporta verunt: alterum esse nobilitatis genus, idque præstantissimum, cum quis per se animi magnitudine excellit.* Atma la Nobleza de vn sugeto, la Nobleza de los padres, la grandeza de sus progenitores, la virtud de sus ascendientes, y deudos, y la magnanimidad, y generosidad del animo del. Si miro à v. m. hallo tan de lleno todas estas calidades, que no parece en grado mas elevado hallarse en otro. Fue ahuelo paterno de v. m. el Señor D. Garcerán Mercader y Cervellon, Clavero del Orden de Montesa, Gran Cruz, y Comendador de Villafamès, hijo que era del Señor Conde de Buñol, vna de las Casas mas Ilustres de este Reyno, y por este es v. m. el primer llamado à aquella Casa. Fue su ahuelo materno de v. m. D. Francisco Cernecio, y Odescalco, primo hermano del Santis. P. Innocencio Papa XI. de feliz recordacion; y al saber esto dixè, que quando la Nobleza de v. m. no fuesse tan calificada, el tener sangre, y nombre de tan Santis. Padre podia hazerla, y devia, de las mas celebre del mundo. Dixo Erasmo vna sentència, nacida para este caso: *Ciceronis enim nomen hodie decantatius est, quam trecenti catuli, aut scauri, cum suis stemmatibus, statuis, ac imaginibus.* El tener el nombre de Ciceron en estos tiempos, es mas apreciable, que quantas grandezas, y noblezas se pueden
acla-

aclamar , pues tener parentesco, y tan cercano con vn Pontifice, à quien no solo los Catolicos veneran, pero aun los Barbaros obsequian; à quien con razon se puede dezir, restaurador de la Iglesia; à quien todos esperamos, y confiamos venerar Santo; que mas puede desear , para honrada gloria de su Noble Sangre? Pues logra v. m. en sus dos ahuelos, la Nobleza de los padres, que dezia Cicero, y la virtud de sus deudos. Si registro la grandeza de sus ascendientes, que mayor. No puedo detenerme en los quatro apellidos, porque fuera sobrada dilatacion, solo miro el de Cervellon por aora, que es por el que festeja v. m. à Santa Maria; Parò la Casa de Cervellon, por linea recta, en la muy Ilustre Señora Doña Laura de Cervellon, que de Dios goze, visa ahuela de v. m. y fueron sus ascendientes tales , que no les pudo tener à mi ver mayores; pues sobre ser el primero que vino à Barcelona vno de los Principes Potentados del S. R. Imperio , à emparentado con las primeras Casas de España. El primero , casò con hija del Serenissimo Señor Duque de Baviera, en aquellos tiempos Rey. El segundo , que tomò por apellido el de Cervellon, casò con hija del Conde de Bearne, de la Casa de los Reyes Francos. El tercero varon , casò con la Infanta de Ribagorça , nieta del Conde de Aragon. El 7. varon de Cervellon , casò con hija del Conde de Cardona. El 8. casò con la Infanta de Besalù, de la Casa de los Condes de Barcelona. El 9. varon, casò con nieta del Conde de Barcelona, y este fue el

primero que se llamó Condor, sincopa de Conde. El 10. casò con hija del Conde de Barcelona. Y el 11. con hija del Visconde de Barcelona. El 15. casò con hija del Conde Varon de Moncada, Señor de la Ciudad de Vique, y gran Senescal de Cataluña. El 20. varon de Cervellon, casò con Doña Leonor de Cabrera, hija del Visconde de Cabrera, y de Doña Miraglo de Vrgel, hija de Armenogol, Conde de Vrgel, y de la Infanta Doña Dulce de Aragon. El 21. casò con hija de los Señores de Fraga, y de Tortosa. El 22. casò con Doña Alemanda de Rocaberti, hija de los Vizcondes de Recaberti, vno de los nueve Vizcondes, que creò el Señor Emperador Carlo Magno en Cataluña. El 23. casò con Doña Brunifenda de Ayerve, hija del Señor Infante D. Pedro, y nieta del Señor Rey D. Iayme el Primero. El 25. casò con hija del S. Rey D. Pedro el Grande. El 30. casò con hija de los Señores Condes de Oliva; y de todos estos de padres à hijos trae v. m. lu Noble prosapia, y descendencia.

Si se atiende en la Nobleza à los esforçados alientos del valor, tambien lo tuvieron sus ascendientes de v. m. pues el 8. varon de Cervellon, llamado D. Guillem de Cervellon, asistió al Señor Conde de Barcelona D. Ramon el I. en las guerras que tuvo con los Moros, y ganandoles mucho à estos, le diò en gratificacion la Varonia de la Laguna. El 10. varon de Cervellon, asistió en las guerras al Señor Conde D. Berenguer de Barcelona, y agradecido le diò las Villas, y Castillos de Santa Per-

petua, y Mager del Penadis, y à su hija por Elposa. El 20. que se llamó D. Gerao sirvió al Señor Rey D. Iayme en la Conquista de Mallorca, hallandose en ella, y llevando por su cuenta 20. Cavalleros. Y su hijo 21. varon, sirvió tambien en aquella Conquista, y la de esta Ciudad. El 22. sirvió al mismo Señor Rey D. Iayme en la Conquista de Murcia, y la defensa de Cataluña; y le eligió el Señor Rey D. Pedro para el desafio, que tuvo con el Señor Rey de Napoles. El 29. asistió al Señor Rey D. Fernando en las guerras de Napoles. Y vltimamente por adelantados servicios, que en todos estos Heroes, y en el 31. varon Cervellon, experimentò el Señor Emperador Carlos V. concedió à èste, y à sus descèdientes coronàsen el Ciervo con Corona Imperial, y tuviesse coronadas las almenas de sus Casas. Esto es tener la Nobleza de los ascendientes. Y vltimamente, tiene v.m. en ellos à vna Santa Maria de Cervellon. No digo en este punto mas.

Si lo vltimo que explica, y califica la Nobleza, es la magnanimidad, y liberalidad de animo en el sugeto; su magnanimidad, y liberalidad de v.m. sobre ser tan conocida, à dexado à la gravíssima Comunidad de esta Real Casa, de agradecida, confusa. Dixo del Magnanimo Luciano: *Sit subitum quodcumque parat.* Que se acredita en la prontitud con que dà, que es lo que dixo tambien Ciceró: *Magnanimitas est virtus spontanea.* Virtud es el ser magnanimo, y tanto mayor, quanto mas prontamente se dà. Tan pronto ha sido v.m. en favorecer esta gravíssima

Lib. 2
Phars

Lib. 1
de Off

Comunidad, que como à magnanimo diò, aun quando no le pensava en que era tiempo de dár. No dirè quanto, ni que, no por dexarlo oculto, quãdo guio la vista de todos à ver la Santa, si porque me enseña Aristoteles: *Magnanimus beneficia confert, & de beneficijs pudore afficitur.* Y no es venerar como se deve, sacar los colores al rostro, refiriendo el beneficio. La liberalidad, dixo el Angel de las Escuelas mi P. S. Thomas, *q̄ Liberalitas est virtus bene dispensandi divitias in usus bonos sibi, suisque, & alijs.* Y lo ha dispensado v. m. en estas Fiestas, continuando sus grandes creditos, obsequiando à los suyos, pues à sido por vna Santa de su Casa, y dexando à toda esta gravilissima Comunidad con perpetua gratitud. Y en manifestacion de la mia, buela este Panegirico; de mi entendimiento, y voluntad, à las manos de v. m. no podrá desecharlo, porque como dixo Pinto. *Nec poteris de generoso spiritu, manuscula nostra spernere, qua non tam de pretio grata, quam de similitudine tibi pretiosa.* Siendo Panegiris de vna Santa tan de su semejança, que lleva v. m. con su apellido, su sangre, es preciso sea de v. m. bien admitido. Y si lo pierde por hijo de mi talento, con lo qual ha de tener lo de corta ofrenda, lo logrará por la grandeza de v. m. pues supo el gran Artaxerxes darle por obsequiado de vna poca agua que le llevò vn Villano, firviendo de copa lo bronco de sus manos. A las de v. m. vâ, naciendo de lo tosco de mi talento, este Sermon; quedandome à mi, la perpetua gratitud, à v. m. y à toda su Casa, per-

pe.

petuo ágradecimiento, diziendo siempre lo que refiere
de Marcial Seneca.

Lib. de
Benefic.

Qua mihi praestiteris memini, semperque tenebo.

Que los muchos favores que devo á v. m. seràn disparta-
dor continuo, del relox de mi coraçon; y con Ovidio:

2. de
Pont.
elog. 1.

Vt tanquam longo toto simus orbe remoti,

Scire tamen possis nos meminisse tui.

Nominis ante nostri venient oblivia nobis,

Pectore quam fit tua pulsa meo.

Et prius hanc animam vacuas reddimus in auras,

Quam fiat meriti gratia vana tui.

Nuestro Señor guarde á v. m. y le prospere dilatados si-
glos, como suplico, y he menester. Deste Real Convento
de la Merced, y Rentadores desta Ciudad de Valencia.
Oy en 25. de Mayo de 1693:

B. L. M. de v. m.

Su mas afecto Siervo, y Capellan.

Fr. Romulo Meregá

DIC₃

DICTIONARIO DEL R. P. M. Fr. JOSEPH
Aragon, del Real Orden de Nuestra Señora
de la Merced, Redencion de
Cautivos, &c.

Reconoci tan lleno de motivos, para arrastrar gustosamente las atenciones de los mas entendidos, el Sermon, que (en las lucidas Fiestas, consagradas los tres dias de Pasqua del Espiritu Santo, à la Milagrosa, y Extatica Virgen Santa Maria de Cervellon, llamada del Socorro, primer Hija de Nuestro Gran Patriarca S. Pedro Nolasco, y Madre de todas las Religiosas de tan Celeste, y Real Familia, en este Convento de Valencia, por la nueva gloria de su deseada Canonizacion,) predicò el P. Lector Fr. Romulo Merega, Lector Iubilado, Catedratico de Griego, y Maestro en Artes en la Insigne Vniversidad de Valencia; que al mandarme N. M. R. P. M. Fr. Iuan Chover, Calificador del Santo Oficio, y Provincial de la Provincia de Valencia, Mallorca, Oran, &c. le leyess: para aprovarle, antes q se diesse à la Estampa, mostrando el que tuve en obedecer, pude dezir con Seneca: *Tanta autem dulcedine me traxit, & tenuit, ut illum sine ulla dilatione perlegerim.* Y que quando, ni le huviera atentamente oïdo, ni en el titulo con el nombre, traxera la recomendacion; la profundidad en el discurrir, la sutileza en el entender, lo ajustado en el exponer, lo noticioso en lo Historico, y lo erudito en lo Humanista, me dixeran su Autor.

Epist.
46.

vid.
ib. 4.
de Poen
o Epi.
ad Ca-
rum.

Ipse quoque ut titulum, charta de fronte revellas;
Quod sit opus videor, dicere posse tuum.

Y assi me parece, no tiene lugar la censura; quando solo viniera bien lo Panegirista, à no hallarme sin voces para el elogio, y esteril de clausulas para la alabança; que es lo que en otro lance dixo Seneca: *Quanta verborum nobis paupertas, immò aegestas sit, numquam magis, quam hodierno die intellexi.* Sobre que tal vez se

reco-

reconocen plumas de buelo tan remontado, que el mayor en-
carecimiento, antes les sirve de ofensa, que de alabanza, y so-
lo se les ajusta la admiracion, de lo que la lengua nunca pudo pro-
ferir. Sintiólo así S. Ambrosio: *Plus in eo est, quod probetur as-* Lib. 2.
pectu, quam quod sermone laudari possit, suoenim vitur testimonio, examer
non suffragio alieno. cap. 9.

Esto parece cabe en la disposicion armoniosa deste Panegirico;
donde lo hermoso de la contextura, pureza de locuciones, y el
alma que llevan los conceptos, dexa atrás la admiracion de los
antiguos, al ver en Hermogenes, consiliados los pocos años, con
las glorias que se avia en ellos merecido de eloquente: Siendo así *Aul. 3.*
que el Autor mostrò bastantemente la fecundidad de su ingenio, *el lib.*
en el primer sermón, que sacò à luz. *Quantum in eo sit animi, quan-* 13 c. 2.
tum ingenij, quantum iam etiam profectus, sermo primus ostendit: y si *Casiod.*
la fragancia de las flores, suele ser anuncio de lo sazonado, y sa- *lib. 2.*
broso de los frutos. *Soleant enim initia protendere, dum à paucis*
inchoant, qua in sequentibus magna se admiratione sublimant. Que
mucho, se aya en este, grangeado tanto aplauso? Y mas con las
circunstancias que han concurrido.

Lograr creditos de grande, entre pequeños, grandeza puede ser;
pero tal, que no excede las líneas de Pigmea, dezia Hugo: *Sunt in Psal.*
quidam, qui magni reputantur, quia inter parvos, & in parva villa 47. v. 1.
habitant, de quibus parva fiet mentio in magna Civitate. Por esto
el Profeta Rey aclama à Dios Nuestro Señor, merecedor de su-
blimes alabanzas, porque le predica Grande: *In Civitate Dei,* don-
de todos los que la habitan son de primera classe Grandes, y lu-
zir con singularidad entre todos los que resplandecen como So-
les, es acreditarle de muy Grande. *Magnum est, vbi solum mag-*
ni sunt.

Corrió el primer dia, el lucimiento de la Fiesta, por cuenta de
quien por sí sola la pudo hazer muy llustre, dandola nuevas acci-
dentales glorias à expensas de vn cordialissimo, y devoto afec-
to à nuestra Santa, como sangre heredada de aquel Imperial
Tronco; y el Orador, (siendolo el Doctor Pedro Granell, Re-
tor de la Parroquial Iglesia de S. Martin, Examinador Synodal,
&c.) la diò tan nuevos cambiantes de luz, que la dexò transfor-
mada en gloria; y los que (no impedidos del concurso,) tuvie-
ron la suerte de poderle oír, al ver al Orador dorado de tan ra-
ras

ras gracias como el cielo le ha participado para el Pulpito, devieron dezir lo que en otro lance Hugo Victorino: *Totum, quod in te est pulchrum est, in toto gratum, in nullo ingratum, in toto placeat, in nullo displiceat.* Con excelencia desplegó rayos de nunca vistos resplandores, el tercero dia, agradecida a la que se le acrecia en la Gracia, que por gracia del cielo goza su Antiquissima Familia, por la sangre, que en sus nobles venas reconoce de nuestra Gloriosa Madre Santa Maria; y el Panegirista, (que lo fue el Doctor Vicente Noguera, Canonigo Penitenciario de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, Examinador Sinodal, &c.) con la dulçura en el dezir, gravedad en el ponderar, brevedad en el referir, viveza en el discurrir, y suavidad, y blandura en el orar, (ajustandosele lo que de los cinco sabios de Grecia, escriviò Victorino: *Quid Herodoto dulcius, aut Thucydide gravius, aut Philiſto brevius, aut Theopompo acrius, aut Theophraste mitius inveniri potest*) dexò a todo el grande, y grave concurso embeledado.

*lib. 10.
var. 100.
cap. 10.*

*3. Reg.
cap. 4.
ver. 29.*

Entre estos dos dias, pues tan mayores, y Oradores tan agigantados, amaneciò el segundo, sin segundo en lo magestuoso de la grandeza, costeada del Señor D. Garcera Mercader, y Serenicio, cuyo dilatado, y magnanimo coraçon, (emulo de el de Salomon, de quien dixo el Sagrado Texto: *Dedit quoque Deus Salomoni, latitudinem cordis, quasi arenam, qua est in litore maris.* Corrió qual Cervatillo, bialon heredado de la Casa de nuestra Santa,) ardiendo en llamas de devocion, àzia las aguas favorables del Patrocinio de tan Gloriosa Parienta, que le pudieran merecer (a no gozarla yà) la Imperial Corona, con que se adorna. Y nuestro Orador la recamò en tan ricos, y delicados primores, entrefacados de las flores de las divinas letras, y erudicion de las humanas, sirviendo estas à aquellas, como si fueran dictadas de vn Espiritu; (porque sabe muy bien, no es contra las verdades reveladas, sacar para la enſeñança, las que los Autores profanos, y gentiles tienen aprisionadas entre las espinas de sus errores, segun escriviò el Nazianzeno:)

*In Iſabi
Car. 18.*

*Rofas, ut aiunt, colligens ex sentibus,
Bona nempe dicens quapiam, vel ab ethnicis.*
Antes si, es imitar el Autor, lo officioso, y sollicito de las abejas, que aun de lo amargo de las flores vanas, cuyo jugo chupan componen lo artificioso del panal, que tanto gusta, y saborca.

Que



*Qua multis profuit sapiens fert, colligit, auget
Vt varias flores, sedula libat apis.*

Piceto
2. pag.
174.

Que si de la fragua del ingenioso Vulcano, salió formada aquella tan admirable Muger, cifra de la Perfeccion, y quinta essencia de la hermolura, à quien la Fabulosa Antigüedad llamó Pandora, nombre compuesto de *Pan*, que es *Todo*, y *Doron*, que significa *Donativo*; como que nacida para beneficio, y donativo de todos, la aseguró à nuestra Santa, ideada en la belleza de Iudith; *Don*, y beneficio embiado del Cielo, para el Socorro vniversal del Vniverso. Con q̄ no es de estrañar, quien en su eloquencia hizo tan plausible el dia, entre dias, y Oradores tan Gigantes, quedassen Sermon, Panegirista, y Dia con creditos de tan Grandes.

Siendo pues esto así, y que el Sermõ, no solo no tiene cosa q̄ se oponga à lo puro, y terso de las verdades Catolicas, ni que haga di onancia à las buenas costumbres; pudiendose dezir de èl mejor que Seneca: *Nihil inuenies sordidum, elesta verba sunt, non capta, nec seculi more, contra naturam suam posita, & inversa; splendida omnia: Sensus honestos habent, non coactos in sententia, sed altius ductos.* Antes si, mucho bueno para la enseñanza, y espíritu que fervoriza, y alienta à la devocion de nuestra Prodigiosa Madre, y Prodigiosa Santa.

ad Fa
Ep. 10

Y reconociendo, es la voracidad del tiempo, insaciable polilla, cruel verdugo, y horroroso sepulcro de qualquier obra.

*Tempus adax rerum, tuque inuidiosa vetustas;
Omnia destruitis, vitiataque dentibus avi:
Paulatim lenta consumitis omnia morte.*

Ovid.
15. M.

Para que lo docto, ingenioso, y eloquente de el Panegirico no corra estas contingencias.

*Ne fugiens factis obliuiscantibus atas,
Illius, hoc ceca nocte regat stadium.*

Siento, puede V. P. M. Rda. mandar se dè al Molde, para que alentado el P. Letor de la obediencia, y precepto: *Dà sapienti occasionem, & additur ei sapientia.* Nos participe del taller de sus estudios, nuevas, y repetidas erudiciones con que nos deleyte, *Salua semper, &c.* En este Real Convento de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, Mayo 26. de 1693.

Prov.

Fr. Joseph Aragon.



LICENCIA DE LA ORDEN.

Fray Iuan Chover, Maestro en Santa Teologia, y Calificador del Santo Oficio, humilde Provincial del Real Orden de N. S. de la Merced, Redencion de Cautivos, en la Provincia de Valencia, Mallorca, Oran, &c. Con tenor de las presentes, damos licencia al P. Letor Fr. Romulo Merega, hijo de esta nuestra Provincia, para que pueda imprimir vn Sermon, cuyo titulo es: *Sagrado Hymineo*, que predicò en las Solemnes Fiestas, que en este nuestro Real Convento se hizieron este presente Mes, por la declaracion del Culto imemorial, y Canonizacion de N. Gloriosa Virgen Santa Maria de Cervellon; aviendole visto, por comission nuestra, el P.M. Fr. Ioseph Aragon, y constandonos no aver en èl cosa que contradiga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dadas en este nuestro Real Convento de la Ciudad de Valencia, en 26. dias del mes de Mayo, del año del Señor 1693. y de la Aparicion, y Descencion de Maria Santissima, y Fundacion de Nuestra Sagrada Religion 475.

Fr. Iuan Chover Provincial.

Lugar ✠ del Sello.

Por mandado de N.M.R.P. Provincial.

Fr. Nicolàs Ballester, Secret.

APRO.



APROBACION DEL DOTOR IAYME LOSA
Maestro en Artes, Doctor en Teologia en la Vniuersi-
dad de Valencia, P. v. o. r. d. r. e, que fue de la Santa Metro-
politana Iglesia de dicha Ciudad, y al presente Ca-
nonigo Lectoral de ella, y Examinador
Sinodal del Arçobispado, &c.

A Viendo leído, de orden del Señor Doctor Don Marco Antonio Alcaráz, y Pardo, Protonotario Apostolico, Iuez Ordinario de la Nunciatura de España, y por el Ilustrísimo, y Excelentísimo Señor D. Fr. Iuan Tomas de Rocaberti, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad, Virrey, y Capitan General, que ha sido, vna, y otra vez en la Ciudad, y Reyde Valencia, &c. Oficial, y Vicario General deste Arçobispado, este sermón, q̄ al predicarle el M. R. P. M. Fr. Romulo Meregacatedratico de Griego en la Vniuersidad de Valencia, de la Sagrada Religion de N. S. de la Merced, Redencion de Cautivos, en las Solemnes Fiestas de la Canonizacion de la Señora Santa, Maria del Socòs; cautivò de fuerte los animos de los oyentes, que para librarse de tantas instancias, quantos fueren aquellos, q̄ le deseavan impresso, se viò compelido su Autor à darle à la Prensa, cometido pues à mi censura, he conseguido por su lectura mucha enseñança. Junta el P. M. con lo grave, lo sutil de los cõceptos, y con lo erudito, lo ingenioso de los textos, y noticias, y corre su oracion con igual valentia sin apartarse vn punto del asunto de la Canonizacion: motivos todos, que merecen el comun aplauso, y califican en su Autor superior talento.

Vna inteligencia superior, vn Angel embiò Dios para que cõ su asistencia se manifestassen à su Pueblo las excelencias de aquella colūna, que guiò seguros a los Israelitas por el mar. Traete comunmente esta columna por gerolifico de Maria, y puede muy bien aplicarse à nuestra Santa Maria, por ser tantas vezes guia segura de los que navegan en el mar, y mas si se advierte lo que obser-

Exod.
13.20

Exod.
14.19

vò S. Geronimo, que esta columna fue primero vista en Socoth, q̄ con leve mutacion de vna letra le leerà Socòs; para q̄ por todos lados se represente en aquella colùna nuestra Santa Maria del Socòs; cuya s excellencias publica este Panegirico en superior talento, que con gran viveza, doctrina, ingenio las manifiesta, y enciende los afectos en devocion de Santa tan prodigiola. Todos se moveràn a devocion de tan gran Santa, todos celebrarán sus atabanças, a vista de estas expresiones, y muy en particular sus Nobilissimos Parientes. Harà el P. M. Merega el officio de Eliezer, menagero de Abraham, para el despoitorio de Rebeca con Isaac. Adorno aquel à Rebeca con hermosas joyas, y el P. M. à nuestra Santa Maria del Socòs, con preciosos textos, entretregidos entre sus virtudes, y milagros; aquello motivò à gozo, y admiracion de la riqueza de Abraham, y liberalidad de Eliezer, à la madre, hermanos, y parientes de Rebeca, que la remitieron à su Esposo con grande alegria: *Imprecantes prospera sorori sua, atque dicentes: Soror nostra es, crescas in mille millia, &c.* Donde el Abulense, y Lyra advierten, que aqui hablaban la madre, los hermanos, y los parientes de Rebeca, que à la fiesta deste despoitorio se congregaron. Pues de la misma suerte, por este Sermon tan adornado, y tan precioso, queda la Santa engrandecida en su Madre, que es la Religión, en sus Hermanos los Religiosos, y en sus Nobles Parientes, que à esta Fiesta asistieron, y por todos los demas que leyeren estas grandezas. Yo en èl no encuentro cosa que desdiga de la pureza de la Fè, y buenas costumbres, antes las aviva aumentando la piedad, y devocion, y assi siento ser digno de darse à la Estampa. En Valencia, à 20. de Mayo 1693.

Dr. Iayme Losà.

Imprimat.

Doff. Alcaráz, Vic. Genl.

Imprimat.

Pons, R. F. A.



SALVTACION.



ARDE el coraçon en llamas. Respira la voluntad incendios. Despide el afecto bolcanes, por la Canonizacion gloriosa de vna Candida Açucena; en Sangre, y Nobleza, de las mas, calificada; en penitencias, y mortificaciones, de las mas, rigida; en caridad, y amor, de las mas, ardiente; en la humildad, y abatimiento de sí, de las mas, profunda; en oracion, y contemplacion, de las mas, extatica;

en la virginidad, y pureza, de las mas, constante; en comiseracion, y limosnas, de las mas, liberal; en milagros, y portentos, de las mas, prodigiosa. Vna, que es, y fue para la Imperial Casa de Cervellon, Luitre; para la Ciudad de Barcelona, Honra, y para mi nevada, è Inclita Familia, Esplendor; y para dezirlo de vna, por la Canonizacion de Santa Maria de Cervellon, q̄ lo estupendo de sus milagros, le grangedò el timbre glorioso del Socòs, ò Socorro. Quatrocientos, y tres años que espirò para esta mortal luz, y que hizo su transito à la immortal patria, nuestra Sãta, y otros tantos se ha retardado à nuestro coraçon el gozo; parece podian los suspiros, ahogar el pecho, y salir el sentimiento à los ojos; pues remora de la devocion la tardança, tenia en calma de los devotos el obsequio, y de mi Santa las luces; pero no, que si se escondiò la luz, ha sido para mas luzir; si ha estado oculta la llama, fue para mas arder. Que si aquel fuego, à quien todos llaman Santo, el de Neemias digo, despues de aver passado largos años: *Cum praterissent anni multi*, fue Dios servido, & *placuit Deo*, que lo que imaginavan agua, *Non invenerunt nisi aquam crasam*, fue llama tan excesiva, *Accensus est ignis magnus*, que lleno de la admiracion el ogeto, *Ita vt omnes mirarentur*. Este

A

fue-

2. l.
chab.

fuego de amor, este incendio de caridad, que no solo caudalosos rios no le pudieron consumir, mas ni dilatados mares, tuvieron fuerças para apagar, passados 400. y 3 años: *Cum præterisset anni multi*, à sido Dios servido, *placuit Deo*, que quando le juzgava agua; *Non invenerunt nisi aquam*, despues de tan dilatada nube de olvido, à salido el Sol q̄ ilustra la Iglesia; *Et t̄pus affluit quo Sol refulsit, qui prius erat in nubilo*, y le havisto t̄a llama; *Accensus est ignis magnus*, que à puesto en admiracion à todos; *Ita ut omnes mirarentur*. Con tres dias, se celebra esta Canonizacion festiva, y con razon. Dixo Antonio Ricardo, que el numero ternario: *Significat laudem sacratiorem, atque divinam*, vna alabança santa, vna celebridad laudatoria, y añaði, que significava: *Principium univrsi Ordinis*, vn comienço, vna cabeça de todo vn Orden. Principio, Cabeça de mi Real Orden, fue mi Santa. La que diò principio à las Religiosas del. Cifra se pues su solemnidad festiva, y sus alabanças sagradas à tres dias. En Pasqua del Espiritu Santo son las Fiestas; que para solemnizar vna Canonizacion solemne, ningun dia mejor, que los del Espiritu Santo. Quando el Artifice es diestro, dà la vitima mano, à la obra que diò la primera. Asienta mi A. P. y M. S. Thomas de Aquino, que en la Canonizacion de los Santos, no puede errar el Pontifice, porque en ella se ha de atender à la Divina Providencia, que *Ecclesiam suam Spiritu Sancto dirigit, ut non erret, sicut ipse promissit, Ioan. 14. quod Spiritus adveniens doceret omnem veritatem*. Pues si diò el principio, y el ser à esta Canonizacion el Espiritu Santo, como avia de faltar con su asistencia à este dia, que parece es para tan gran Fiesta el complemento. Adelantemos mas esto. Santo es el Padre, Santo es el Hijo; y con todo, solo el Divino Espiritu se lleva el agetivo de Santo. Y lo discurria yo para el dia deste modo. *Sanctus*, en Griego, se llama *Agios*, tiene dos significaciones esta palabra. La primera es, *sine terra*, porque *A*, es *sine*, y *Gia*, es *terra*. La otra significacion es, *Colendum*, *Venerandum*. El que se propone para que le veneren, y den culto. E lto es Canonizacion. Pues atiendan vna curiosidad; si la palabra *Agios*, se pronuncia sin aspiracion y espiritu, solo dize, el que no tiene nada de tierra; pero si se le junta la aspiracion, y el espiritu, expresa al que se propone, para que le veneren, y den como à Sãto culto. Proponefe mi Sãta Maria, como q̄, segun lo Angelical de su pureza, no fue hija de la tierra, para que como à Santa la veneren,

como à Canonizada le den culto; acompañaela en su dia todo vn Espirito, y esse Santo. Demos mas fuerça al pensamiento. Dixo A lapide, que esta voz *sanctus*, apropiada al Padre, *significat Sanctitatem Patris in mundi creatione.* Toda vna Santidad, que del Caos de la nada, formo toda esta armonia del mundo, en el Hijo: *In mundi redemptione*, à esta mesma Santidad reparadora; y aora del intento *Cum sanctum acclamant Spiritum Sanctum, significant eum esse sanctificatorem, & beatificatorem.* Llamar Santo al Espiritu Divino, es dezir, que es el que Beatifica, y Santifica, ò Canoniza. Oy veneramos vna Santificacion, oy aclamamos vna Canonizacion; pues sea con la asistencia de todo vn Espiritu. Pero parece no concluyo el Assumpto, pues no parece es tanto, el que la Canonizacion que festejamos se ha de aplaudir en este dia, como que aviamos de venerar esta Canonizacion. Vaya de Texto, y cerremos el exordio.

In 4. A. calips.

Vna sola muger hallo Canonizada en la Sagrada Escritura. Explico mi proposicion, para que ni el vulgo la estrañe, ni el cōfor la calumnie, ni el que en su juicio todo lo entiende la note. No es mi intencion dezir, que de todas las Nobles Matronas, que se haze recuerdo en las Divinas Letras, no aya mas Santa, que vna; que claro es, y constante, las ay, pues està, la que fue espejo de santidad, Maria mi Señora, la Madalena, y otras muchas. El sentido de esta, y semejãtes proposiciones es, que este agetivo de Santa, no se hallarà en las Divinas Letras se dè, mas que à vna, con expresiones, è indicios de Canonizacion; pues aunque en el cap. 3. de la primera Epistola de S. Pedro, se halla este agetivo, no con señales, ni indicios de Canonizacion, pues solo dize: *sic aliquando, & sancta mulieres sperantes in Deo ornabant se, subiecta proprijs viribus.* En donde la voz *sancta*, solo quiere dezir piadosas, y virtuosas, como concuerdan los Expositores todos. Es, pues, la que digo Iudith, dize el Texto al cap. 8. que despues de aver oido aquellas fervorosas razones, con que exortò à todo el Bethuliençe Pueblo: *Et dixerunt illi Ozias, que fue Sumo Sacerdote, & Presbyteri, omnia que locuta es, vera sunt, & non est in sermonibus tuis vlla reprehensio. Nunc ergo ora pro nobis, quoniam mulier sancta es.* Que esto sea expressa Canonizacion, parece lo dà à entender el Texto, pues la aclaman santa, el Sumo sacerdote, que significa al Pontifice Sumo, y los Presbiteros, que significan los Eminentissimos Señores Cardenales; y asi dixo el docto

Lazerda: *Insignis locus iste, & pro Excellentì Iudith religione, & virtute: Et quidem Presbyteri, quibus sacrarum rerum aquaque in à apud discernendis virtutibus, & vitijs inherat trutina, nõ ex trivio vul- u. bic. garis plebecula, qua absque discerniculo, tumultuarie, vel extollit quemquam, vel deprimit.* Son, dize este Autor, los Presbiteros, que nombra el Texto, aquellos que tienen a su cuydado, el investigar, y examinar las virtudes de los sugetos, para calificarlas. No es esta vna expresion clara del Colegio Sacro de los Eminentísimos Señores Cardenales, à cuyo encargo esta, el examinar las virtudes en los Santos? si. Luego el aclamar estos, con el Sumo Sacerdote, à Iudith por Santa, es Canonizarla; y mas quando todos dizen, *Ora pro nobis*, ruega por nosotros; que es vna de las ceremonias, que en la Canonizacion se egecutan? Así es. Quien deve ser Iudith que así se merece Canonizacion tan solemne?

Atended, à ver si la conocereis por las señas. Llamala el Texto *filia Merari*, y añade Lira: *Quod facit ad comendationem Iudith; nam isti fuerunt nobiles genere, & moribus nobiliores.* Fue Iudith hija de la primera Nobleza de Bethunia. Quien fue Iudith? Lazerda dixo, que fue *Miraculum pulchritudinis*: Vna de las damas mas hermosas de Bethunia, y de la hermosura vn milagro. Quien fue Iudith? El Texto: *Habens super lumbos suos cilicium, ieiunabat omnibus diebus vitæ suæ.* La q̄ llevâdo sobre sus delicadas carnes vn cilicio, era vn ayuno cõtinuado su vida. Quien fue Iudith? Lazerda, sobre el *v̄ bi in puellis clausula morabatur*, dize: *Eremita, & religiosam vocavi, gratulor elogio, dum hæc scripta ad eruditum serarium appulli, qui lato calamo Ascerriam idest religiosam, & monialem vocari posse putat Iuditham, ex studijs, & exercitationibus pietatis, castitatis præcationum, ieiuniorum;* y mas adelante: *Sacrum igitur formavit gynæceum, magistra virtutis, artifex pudoris, in novo reclusorij opificio.* Fue Iudith Religiosa, que congregando otras Matronas, formò vna reclusion, ó Convento, donde asistiendo, como Maestra, y Prelada, enseñava à todas, y à todas dirigia. Quien fue Iudith? Fue hija de Merari, que se interpreta *Calvus*, haziendo alucion al Monte Calvario, donde se executò nuestra Redencion, que dixo Serario. Quien fue Iudith? La que iba vestida de vn vestido tosco, como dize Lazerda, de color de Iacinto; y dificultando, que color era este, dize: *Candidum nuncupavit Pamphilius;* y despues, expressando que era vestido funebre, y penitente, dize: *In veste candida, funebra celebrata,*

protulit Plutarchus. Quid de Hebreis? Vestes candidas his fuisse penitentia signa. Luego el vestido era todo blanco. Así es. Vamos adelante. Quien fue Judith? La que tuvo à su proteccion la Ciudad de Bethulia. Esta voz *Bethulia*, es compuesta de *Bethul*, que quiere dezir, *Virgo*, y *Ia*, de quien dixeron los Poetas, era la hija de Atlante, por lo qual afirma Calep. *la filia fuit Atlantis, soror Maia, matris Mercurij*; y desto tuvo origen llamar las Hyadas, hijas de Atlante, dize Natal Comite, de quienes dixo Euripides, están allí gurando à los navegantes la tranquilidad: *At Luna plena mensis medijs, circumloplevit: Hyades navitis, clarissimum signum dedere, & proferens lucem simul Aurora Stellas assequens.* Y si *Bethulia*, se deriva de la voz Hebrea *Betulo*, dize Calepino: *Est fluvius Hispania in tractu Tarraconensi Barcinonensem agrum irrigans.* Es vn rio caudaloso, que fecunda toda la Ciudad de Barcelona. Quien fue Iudit? Lazerda: *Accedit quod iam ex tunc ut Prophetissa, & vates habebatur.* Vna muger tan prodigiosa, que la veneraron por Profeta. Quien fue Judith? Vna Matrona, que tuvo su Angel de Guarda, que le asistió. Y aora Lazerda: *Nec dubito, quin Angelus iste, quisquis sit, qui belletrica femina adsuit, ei in specie nitidissimi commilitonis apparuit: Occulatissima ergo forma hunc Angelum Caelestem, castitatis custodem decebat.* Manifestavalele el Angel de su Guarda en forma visible, y así la tratava. Quien fue Judith? La que se llevó el olivo gerolifico de la misericordia, por corona, y por blason: *Oleaginea cingitur Iuditha vertex*, dixo Lazerda. Recojamos cabos. Fue Judith, hija de Nobilissima Familia. Fue de las damas mas hermosas, que en Bethulia se conocieron. Fue la que llevando siempre sobre sus carnes vn cilicio, fue vn ayuno continuo su vida. Fue Judith la primera Religiosa, que juntando otras Señoras Nobles, era regla, y norma de vivir para ellas; hija de toda vna Redencion, representada en vn Calvario; vestida de vn habito tócco, y blanco. Que a su proteccion tuvo la Ciudad de Bethulia, en cuyo nombre aseguran los navegantes, la tranquilidad en las borrascas. Aclamada en vida cõ el don de la profecia, favorecida del Angel de su Guarda, en corporal forma. Y ultimamente, la que tiene por timbre, blason, y corona, la Misericordia, y el Socorro. Pues Matrona con tales calidades, como, aunque de las demas no se expresse, de ella ha de faltar vna escritura autentica, del Sumo Sacerdote, y Cardenales, que la declare por Santa: *Ora*

Apud 1
tal Co
lib.4.c

Cap. 1

pro

pro nobis quoniam mulier sancta es, y llenos de jabilos los Bethu-
 lienes, digan: *Tu gloria Ierusalem*. Iudith, es de Gerusalem la glo-
 ria; Iudith, de Israel alegria; Iudith, es de todo el Pueblo
 lustre,

O Inclita, y Extatica Madre mia, Santa Maria de Cerve-
 llon, Sagrada Iudith de la Ley de Gracia. De Padres, no solo No-
 bles, mas de las nueve Imperiales Casas, que vinieron à Barcelo-
 na. Milagro de la hermosura, pues asegura tu Historia, eras de
 las mas hermosas criaturas, que avia en el mundo. Tu la que co-
 mo Iudith, llevavas vna cadena à tus delicadas carnes asida, sien-
 do tres los ayunos de pan, y agua, las semanas todas. Primera Re-
 ligiosa Profesa, de mi Sagrada, Real, y Militar Religion, que si-
 guierendote otras Damas Nobles de Barcelona, les disteis norma,
 y regla para vivir à todas, siendo de todas Prelada, y Maestra.
 Hija fuisteis del segundo Redentor Nolasco mi Padre, vestida cõ
 este candido Abito. Fuisteis, y eres qual Hyada Sagrada, que li-
 brando à los navegantes del peligro, les llevas con seguridad al
 Puerto. Rio fecundo de favores, que ha enriquecido tu Nobilis-
 sima Patria Barcelona. A ti te veneraron viviẽdo por Proferiza.
 A ti te asistio, y consolò tu Angel de Guarda, con corporal pre-
 sencia. Y vltimamente, lo heroyco de tus prodigios, te han gran-
 geado la Corona, y el Timbre glorioso del Socorro. Venga pues
 la Escritura autentica de N. SS. P. Innocencio Papa XII. y de
 los Eminentissimos Señores Cardenales, en que dizen, y aclaman
sancta es, Santa Canonizada: Y toda tu Parentela llustre, y toda
 tu Religion gozosa, y todo el Vniverſo alegre, diga, que eres de
 tu Casa Honra, de la Religion Gloria, del mundo Alegria, que
 à mi me queda el dezir, *Ora pro me*, para que alcance, para
 publicar tus Glorias, lo que necesito,
 que es gracia.

AVE MARIA.



SIC DEVS DILEXIT MUNDVM, VT
Filium suum Vnigenitum daret. Ioan. 3.

SIMILE EST REGNVM COELORVM
decem Virginibus. Matt. 25.

CARO MEA VERE EST CIBVS, &c. Ioan. 6.

§. I.



En el festivo dia, en que se desposavan en la antiguedad, ceñian sus sienes con coro-

nas, dize Lorino: *Inter ornamenta sponsi, corona erat, ac diademata, qua coronabantur in die desponsationis,* à lo que alude aquel Texto: *Venite, & videte Regem Salomonem, in diademate quo coronavit eum mater sua, in die desponsationis.* y vestidos con vestidura blanca, y dandole vna sortija à la esposa el esposo, le dava à entender, la dignidad à que la assumia: *Tam enim vestis candida, quam annulus erat dignitatis sponsae insignia.* Lleva à se en los desposorios lamparas, ò antor-

chas en las manos: *Sponsis praeferebant lampades, & tedas accensas in nuptijs;* y asistiendo al festin los deudos de la esposa, y del esposo, los mas cercanos: *Eadem die quo sponsalia fuerunt contracta proximi sponsi, sponsaque agnati, cognati, & affines, vocabantur, qui ipsis sponsilibus interessent,* se dava fin con el esplendido banquete. Oy dia, en que empezó la Iglesia: *Ecclesia Christiana cepit in die Pentecostes, qua erat Dominica Christo, Soberano Esposo: Exierunt obviam Sponso, Sponsus est Christus,* que dize S. Alberto Magno, adorna à su Esposa S. Maria de Cerverillon: *Et Sponsa,* con la Corona, y Diadema de Santa, declaran-

Ala. in
20. Pro
verb.

Theat
Vit. hu
v. Spon
sus.

Theat
Vit. hu
v. Pen
tecoste

Ps.
8. v. 7.

ant. 3.

lap.
p. Ep.
Iac.
p. I.

randose por medio de su Canonizacion, que està en la gloria: vistela con la Etola candida de la inmortalidad; porque Candida en Griego, es Lampra, que es lo mismo que *splendida*, propia divisa de Canonizados: Ponele las arras del Divino Amor, que assi llamò Philon al Divino Espiritu, en la mano: Enciende luzes, y lamparas en vno, y otro Evangelio: *Simile est Regnum Cœlorum decem Virginibus, quæ accipientes lampades suas, exierunt obviam, &c.* Què dize el vno: *Lux venit in mundum*; què expresa el otro, siendo esta antorcha el Cordero? *Lucerna eius est agnus*; concurriendo en este Templo, Casa propia del Esposo, y de la Esposa; de la Esposa, a festejarla sus Deudos, del Esposo, que es Redentor, los Redentores, que son sus mas cercanos: no faltando para el complemento de la Solemnidad, el Banquete de este Sacramento Augusto: *Caro mea vere est cibus*, para que de esta manera, sea con toda propiedad venerada, esta Canonizacion festiva, entrando el Divino Espiritu à dotar la Esposa, con sus siete Dones: *Tu septi formis munere*, que consistiendo lo formal de la Canonizacion, como dixè, en la

assistencia del Divino Espiritu, logrando los Santos, que se Canonizan, por la Canonizacion, siete prerogativas; que son, ponerle en el Catalogo de los Santos, para ser venerados por todos, y de todos aclamados: Invocarle publicamente en los Templos: Erigir à Dios Aras, en memoria de ellos: Ofrecer à Dios Sacrificios por su medio: Celebrar sus dias con Fiestas: Pintar sus Imágenes con aureolas: Y vltimamente, tener en publico sus Reliquias, para ser veneradas, y adoradas. Viendose oy nuestra Santa, con todas las siete, por nuevamente Canonizada, como prefeas, queda enriquecida del Divino Espiritu. Y si Christo tuvo tres dias de desposorios con la Iglesia, que dixo Philon: *Christum ter, sive* *tribus diebus sibi despondisse Ecclesiam. quæ fuerunt, primo dum Incarnatus est, tunc enim carnem nostram & per eam hominum Ecclesiam, catumque hypostaticè copularit. Secundo, in Passione, suo enim Sanguine, Ecclesiam lavit, sibi que in sponsam emit. Tertio, in Pentecoste, tunc enim sponsationis arrham, Ecclesia dedit, nimirum Spiritum Sanctum.* Que fueron, el dia de su Encarnacion, viniendose à nuestra naturaleza: El dia de

Angel.
Roca
de Ca-
noniz.
Sanct.

Apud
Alap.
sup. 2
Oseã.

su

su muerte, desposandose con la Iglesia: Y el dia que veneramos de Pentecostes, dando las arras de su amor, q̄ son el Divino Espiritu. Oy para la solemnidad mayor de esta Canonizacion festiva, de estos Desposorios Sagrados de Christo, con nuestra Santa Maria de Cervellon, vne todos los tres. El primero, de la Encarnacion, en el Evangelio de S. Iuan: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret.* El segundo de su Pasion, en esse Augusto Sacramento: *Recolitur memoria Passionis.* Y el tercero, del Divino Espiritu, en el dia, y su solemnidad: *Veni Sancte Spiritus:* Y à imitacion de estos Desposorios, celebra oy los de su declarada Esposa Maria. Dize, pues, mi A. P. y M. S. Thomas de Aquino, citado de Haye: *Huiusmodi desponsatio, inchoatur in Baptismate, ratificatur in operibus iustitia, consumatur in adeptione gloria, secundum illud Osea 2. Sp̄sabo te mihi in sempiternum, & sponsabo te in iudicio, & in iustitia, & in misericordia, & in fide.* Los desposorios de Maria empezaron en el Bautismo, oy se ven consumados en esta declaraciõ de la gloria q̄ goza; pero fue porque vivien-

do confirmò los primeros con sus obras. *Aora Alapide: Sicut enim in matrimonio, est mutua corporum traditio, ita hic sponsa se tradidit Deo, & vicissim Deus, se tradidit sponsa, ut in ea sibi thronum aeternum constituat. Unde thronus hic Dei quatuor virtutibus quasi columnis fulcitur, nimirum iudicio, iustitia, misericordia, & fide.* Y viniendo el juizio, y la justicia, como dize el Docto Gaspar Sanchez, quedaràn tres; con que ratificando mi Santa en su vida, aquel primer desposorio, ique tuvo con Christo en el Bautismo, configuriò el que oy tenemos declarado por su Canonizacion, goza en el cielo; aviendo sido las obras con que lo mereciò, hijas de la Fè, nacidas de la Iusticia, y originadas de la Misericordia. Hallandose todo en los tres Evangelios. En el primero. La Fè en la de Esposa: *Sponsa, & Sponsa.* La Iusticia: *Ut cum venerit Dominus.* La Misericordia: *Accipientes lampades.* En el del dia, la Fè: *Ut omnis qui credit.* La Iusticia: *Hoc est autem iudicium.* Y la Misericordia: *Sic Deus dilexit mundum.* En el Sacramento. La Fè: *Mysterium Fidei.* La Iusticia: *Iudicium si-*

Sup. 21.
Apoc.

B

bi

bi manducat, & bibit. La Misericordia: Memoriam fecit mirabilium suorum, misericors, & miserator Dominus, escam dedit. Empiezo.

S. II.

Sponsabo te mihi in fide. Lo primero, con que ratifica aquel desposorio, que se contrae en el Bautismo: *Ratificatur in operibus iustitia*, que dixo mi A. Thomas, es la Fè. No se entiende por Fè, la que es Virtud Theologal, si la que deven tenerse los esposos, que por otro nombre es, fidelidad, ò lealtad: y esta la que en la carrera de la vida, deven ratificar las obras. Es, pues, la fidelidad que pide Christo, aquella, por la qual no admite en su coraçon à otro la esposa, que à su esposo. Por esso los Griegos, à la nueva desposada la llamavan

7. *Nymphim*, y apropiando esta

8. palabra Alapide, à la que se desposa con Christo, dize: *Ipsa est Nympha Christi, qua relinquit omnibus mundi illecebras, amorem omnem in Christum transfert, illique caput, idest mentem, sensusque omnes obnubit, & velat.* Es Ninfa prodigiosa la Esposa de Christo, porque despreciando quanto el mun-

do ofrece, y quanto en el acaricia, cierra su entendimiento, y sentidos à las aparentes delicias, y solo en su Esposo solicita los verdaderos recreos. Tan al pie de la letra executò esto mi Santa Maria de Cervellon. Ninfa tan prodigiosa, fue para su Esposo Iesus, que desde la cuna, hasta la tumba, fue de Dios su coraçon, y toda Maria fue de Dios. Niña de 3. años, negada à la infancia de la edad, no conociendosele en aquella edad infancia, y solo se le advertian de enamorada de Iesus indicios. De 7 años, su mortificacion, retiro, y espirituales exercicios, admitavan; su modestia, compungia; su ardiente amor à la virginidad, pasmava. De mas años, sus éxtasis, y arrobos, eran assombro. Y vltimamente, toda su vida, del mundo fue vn continuo olvido, de Dios vn perenne recuerdo. Esposa fiel, que negando à todos el comercio, solo cõ Dios tuvo su trato. Aplaudase pues, su santidad, venerese su Canonizacion, que obras tan prodigiosas, no eran merecedoras de menor premio.

Llegò el Angel à nunciar la concepcion de San-
son, y hablando con su madre,

Iudic. dre, le dixo: *Concipies, & paries filium, cuius non tanget caput novacula.* Daras al mundo vn hijo, pero has de estar cō la advertencia, que à su cabeza no se han de acercar los filos cortantes de la navaja. **Hic.** Repara Alapide, en esta advertencia misteriosa; para que dize, fue menester este cuydado? Y responde: *Causa fuit quod prolixi capilli signū sunt pulchritudinis, maiestatis, & venerationis.* Fue lo mismo, que anunciarle, que su hijo se avia de ver con magestad venerado. Mas. Dixole, que avia de ser *Nazareus Dei*, Nazareno de Dios. Muchas interpretaciones tiene esta voz *Nazareus*; pero la vltima que le da Alapide, es, *Coronatus.* Avia de verse con diadema, por esso habla de futuro: *Erit.* Y el fundamento de esta interpretacion, es; porque esta palabra *Nazareus*, viene de la voz Hebrea, *Nazir*; en cuyo lugar los 70. leyeron *Agios Sanctus*, se verá con corona, como Santo Canonizado: y dixo Serario, hablando de este caso: *Iudai Nazareno semper coronam mallunt,* que al que era Nazareno, le ponian corona: Y assi la Corona que tuvo Christo sobre el Arbol de la Cruz, fue llamarle Na-

zareno: *Iesus Nazareus.* Luego à Sanlon le allegura el Angel la corona, la Aureola de Santo que ha de tener: *Erit?* Assi es. Veamos en virtud de que obras. Fue Sanlon hijo de esterilidad: *Sterilis es, & absque liberis, sed concipies.* Fue Nazareno, que en su primera significacion, dize Alapide, es lo mismo, que *separatus à ceteris Iudais, consecratus Deo; vnde fuit typus Religiosorum Novi testamenti.* Segregado, y apartado del trato, y comercio de todos los demas Hebreos, consagrado todo à Dios; y esso, *Ex utero matris sua, vsque in diem mortis sua,* que dize el Texto, desde su infancia, hasta su muerte, con calidad de ser Redentor: *Ipsa incipiet liberare Israel.* Pues sugeto, que en su infancia ya se niega a las infantiles delicias, que en essa edad, ya se consagra à Dios, que se aparta del trato de todos los demas; y esso con resolucion tan magnanima, que empezando en su niñez vna vida, como si fuera Religioso, la prosigue hasta su muerte, con calidad de empezar à redimir, sugeto con estas calidades: *Non tanget caput Novacula,* se verá con Aureola, y como Santo venerado: *Nazir, Agios Sanctus.* Bo. va,

mos à nuestra Santa los ojos, y contemplemos la carrera de su vida. Crió Dios su alma para desposarse con ella; y para que se entendiera, ya era de Dios, desde su nazimiento; naze de padres estériles, à ardientes afectos de la oracion, de mi Patriarca Noé, que como Angel, que es, *Nuntius*, anunció à sus padres tan prodigiosa concepcion. Nació al mundo, y niña de 5. 6. y 7. años se niega à èi; à sus deudos, para las visitas; à la mesa, para los regalos; à salir de casa, para los recreos; así corre la carrera de su vida, segregada de todos, consagrada solo à Dios; estrechándose a lo austero de los Votos, y fino por su mano libertando, siendo la primera de las Señoras, que dió quãto tenia para ello. Entonces pues, podian dezir, como dezian, *Erit*, que la aviã de venerar Santa; y aora con gran gozo de nuestros corazones dezimos, *Est*, que ya la miramos Canonizada.

Negóse tanto al mundo. Tan fiel Esposa fue de Iesu Christo nuestra Santa, que no solo se negó à los estraños, no solo no tratò con sus deudos, pero llegó à estrañar à sus padres. En casa de estos estava, pero sin tener trato con

ellos. Así lo expresa de su Canonizacion el processo: *Parentes vero quos nunquam videbat, in infirmitate prior omnium visitabat.* Estavase retirada en su quarto, y solo veia à sus padres para consolarles, quando estavan enfermos. Valiente resolucion, gran amor à Dios, leal fidelidad à su Esposo. Negarse à todos los estraños, es retiro; negarse à los propios, es virtud; mas llegar el amor de Dios à ser tal, que siendo llama, que solo haze punta arriba, haga consumir aun el amor, y trato à los propios padres; llegando se à negar al frequente trato con ellos, es Canonizada Santidad.

Texto. Refiere el Aguila de los Evangelistas, aquel prodigio de las bodas de Canã, y dize: *Hoc fecit initium signorum Iesus in Cana Galilæa, & manifestavit gloriam suam, & crediderunt in eum.* En virtud de lo que obrò, todo el mundo viò su gloria, y todos dieron credito à ella, y a su grãdeza. Esta es vna de las prerrogativas que hemos dicho, gozan por la Canonizacion los Santos, manifestar, que el que se Canoniza està en la gloria, y así creerlo los Fieles todos. Pero desentrañemos aquel

Ioan. 2.

aquel *Hoc*. Esto fue el principio. Què es lo que fue? Diranme, que el milagro? No; porque no fue menor, antes en sentir de Alapide mayor, la multiplicacion de aquellos panes en el Desierto, y no le aclamaron en aquella ocasion glorioso, aunque le quisieron reverenciar Rey. Luego mas tiene este suceso, que lo està señalado aqual enfatico, *Hoc*, que lo comprehende todo. Adelantemos esto. Dixo Alapide, que lo hizo: *Vt cognoscerent latentem virtutem*. Que diò à conocer su gran virtud, su elevada perfeccion. En què? No ven lo que dize el Texto. Estava alli su Madre: *Erat mater Iesu ibi*; llegale à hablar: *Vinum non habent*, y Christo en el trato la niega, y la desconoce, tratandola como muger: *Quid tibi, & tibi mulier*. Pues virtud que se manifiesta: *Vt cognoscerent latentem virtutem*, hasta negar en el trato à su Madre misma, y por ài empieza: *Hoc fuit initium*, razon es q̄ le corresponda toda vna gloria, à tan peregrina perfeccion: *Et manifestavit gloriam suam*, para que le vean, y veneren glorioso. Mi Santa Maria de Cervellon, por ser fiel, y leal Esposa de su Amado Iesus, supo negarse en el

trato, aun à sus mismos padres, y esto quando estava en edad, que los demàs al camino de la perfeccion dan principio: *Hoc fuit initium*; ca que justo es, que por accion tan grande, venga vna Canonizacion solemne, y declare la gloria de que goza: *Et manifestavit gloriam*.

Demos la vltima mano à esta fidelidad, que guardò à su Espoto. Habla el processo de su Canonizaciò, de su honesto recato, y dize: *Crevit sic in Dei timore, vt fere vnquam aliquem aspiceret*. Que fue tanto lo que tuvo à Dios presente, el amor à su Magestad, y el reverencial temor, que casi nunca levantò del suelo la vista, para mirar à nadie. La vision assienta, la mas leguida filosofia se haze, *per intra missionem*; recibiendo especie del ogeto, que se mira: y mi Santa estava tan vnida con Dios, Esposa tan fiel suya, que ni vna especie quiso tener de criatura ninguna; oia, lamentandose à Geremias en sus Trenos: *Cap Oculus meus depradatus est animam meam*. La vista me robò el alma; y como cuerpo, y alma de mi Santa eran de Dios, porque ayia votado su virginidad, de quien dixo mi 22.º A. Thomas: *Virginitas est* 152.

continentia, qua integritas carnis, ipsi creatori anime, & carnis, roretur, consecratur, & servatur. Integridad de cuerpo, y alma, dedicada toda à Dios; para que no robasen de su alma, ni de su cuerpo tan preciosa joya, fijò la vista del cuerpo en la tierra, y elevò la de su espíritu hasta el cielo. Ea pues festejemosla Canonizada, que a tan fiel Esposa, no podia con menos premio pagarle tanta fineza su Esposo.

Como si hablara con mi Santa en este dia, el Divino Esposo en los Cantares, le está diziendo: *Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra es.* Querida, y amada Esposamia, dos veces eres hermosa, y eres graciosa dos veces. De que hermosura deve hablar el Soberano Esposo? Responde Alapide: *Duplex pulchritudo est, prima in presenti vita per gratiam, secunda in futura vita per gloriam.* A dos hermosuras se reduce toda la de la Esposa. La primera, la logró en esta vida, por la gracia. La segunda, la posee en la otra por la gloria. Hermosa en su vida militante, hermosa en su triunfante vida. Vean aqui declarada la possession de la gloria, en esta amada de su Esposo.

Solo quisiera saber, de donde naze toda esta hermosura de gloria, con que su Esposo la adorna? Dixo Alapide: *Pulchritudo maxime relucet in facie, & oculis.* Toda la hermosura naze del rostro, y de los ojos. Pues que calidad tienen los ojos de esta Esposa, que la elevan, à que el Esposo declare, goza por ella la hermosura de la gloria? El Texto: *Oculi tui columbarum,* son tus ojos de Paloma candida. Beda: *Oculos columbarum habet amica Christi.*

Apud Alap. hic.
sti, quia omnis, quæ illum veraciter intus amat, nullo exterarum rerum appetitu accenditur, nullo viventium meditatur.

Dezir, que eran los ojos de su querida de Paloma, fue dezir, que teniendo en su coraçon à su Esposo, era solo èl, todo el lleno de sus cariños, nada de afuera le excitava el deseo para mirarlo, ni à mirar, y contemplar nada de afuera, se levantavan sus ojos. Heche el sello San Bernardo, con su *Serm. acostumbrada dulçura: Oculi tui columbarum, iam non ambulastis in magnis, neque in mirabilibus super te, sed instar simplicis volueris contenta es simplicioribus, nidificans in foraminibus petra, meis vulneribus immorans: & libenter ea que sunt de me (aqui el misterio)*

dum.

dumtaxat, incarnato, & passo, oculo intuens columbino. Llama à los ojos de esta su querida, de Paloma; porque siendo vnos ojos sencillos, puros, y humildes, solo servian para ponerse en las brechas de vna piedra, en las Llagas de su Esposo, sin elevarlos à ninguna otra cosa. Pues ojos tan recatados, que solo tienen por objeto à Christo, y sus Llagas, sin poner su atencion en ninguna criatura, seràn tan del gusto del Esposo, que harà parente se lleva por ello toda vna gloria: *Ecce tu pulchra es, ecce tu pulchra es.* O Madre extatica! O ojos de Soberana Paloma! continuamente puestos en la lición de las meditaciones de la Pasion de tu Esposo, sin elevarlos a criatura ninguna: *Vt fere vnquam aliquem aspiceret.* Ea, que *ecce tu pulchra es.* Premiete oy tu Esposo, con essa hermosura de gloria; y entendamos todos, que como à pura, y limpia, observaste de Esposa la mayor fè, de querida la lealtad mayor: *Sponsabo te mihi in fide.*

§. III.

Sponsabo te mihi in iudicio, & in iustitia. La segunda virtud, en que afiança el Divi-

no Esposo, los desposorios eternos de la gloria: *Et sponsabo te mihi in sempiternum,* es el Iuizio, y la Iusticia, vnidos los dos en vna virtud, que es Iusticia, averiguemos estos desposorios. No hablo de la Iusticia, con todo rigor de locucion, si en quanto se entiende todo genero de virtud. Pregunta mi A. S. Tho-
 22.
 76.
 art.
mas: Vtrum. Duo prædicta, que son. declinare à malo, & facere bonum, sint partes Iustitiæ, y resuelve. Respondco dicendum, quod si loquamur de bono, & malo in comuni, facere bonum, & vitare malum pertinet ad omnem virtutem, & secundum hoc non possunt poni partes Iustitiæ, nisi forte Iustitiæ accipiatur, prout est omnis virtus. Luego siendo la Iusticia, por la que afiança el Soberano Esposo los desposorios de la gloria, serà dezir, que viendo el lleno de virtudes, que adornavan à nuestra Santa, la ha elevado à estos desposorios eternos.

No puedo ponderarlas todas, mas ponderare algunas. Bien que se me lleva la atencion vnas palabras, que son las primeras del Sumario del pro-
 Suma
 fol. I
cesso de su Canonizacion, dice assi: Inter ceteros Regalis Ordinis S. Mariæ de Mercede conf-

conspicuos viros, mire resplenduit, supra dicta B. Maria de Socos, qua in ipsis dicta Religionis primordijs, ita cum nobilitate sanctitatem coniunxit, ut omnibus esset admirationis. Mucha alma tienen estas palabras, y no ay tiempo para ponderarlo todo. Lo primero que dize: *Inter omnes conspicuos viros, mire resplenduit.* Entre todos los Heroes insignes, valientes Campeones, que ha tenido esta mi Religion Sagrada, prodigios de santidad: *Conspicuos viros.* Entre todos estos, mi Santa Maria: *Mire resplenduit,* elevò sus luzes à mas brillantes fulgores. No puedo detenerme en esto, solo he de ponderar, la causa de tan elevado esplendor, que es la que dà el mismo processo: *Qua ita nobilitatem cum sanctitate coniunxit, ut omnibus esset admirationis.* La razon es, porque hermandò con la Nobleza, de tal manera la virtud, que fue ogeto de admiracion à todos. Estuvo pues esta grandeza, en que fue Noble, y Santa? No, que ay muchas Noblezas Canonizadas y es la Nobleza de la Sangre, hermosa disposicion, para la del Espiritu. Luego mas misterio encierrà las palabras del processo? Yo assi lo he discurre-

do. Hago vna pregunta. Qué Nobleza fue, la que tuvo nuestra Santa? No puedo omitir, aunque aya de colorcar la modestia de sus deudos, el decir vna palabra. En España tuvo principio, en vno de los nueve Varones, que vinieron del Imperio à Barcelona; este fue Kerhart, Conde de Astolberg, de Sangre Imperial, y vno de los Principes de Alemania, que oy llaman Potentados. Este fue el que tomò por Armas vn Ciervo en campo de oro, casò con Clotilda, Condessa de Astolberg, de linage Real, de la Serenissima Casa de Baviera, cuyos dueños, que aora se llaman Duques, entonces, y muchos años despues, gozaron la dignidad de Reyes. De estos fue hijo Kerhart Rachmon Astolberg; y por tener por Armas vn Ciervo, tomò el apellido de Cervellon, que oy se continua; casò con Claramunda, hija del Conde de Foix, de la Casa de los Reyes Francos; y de estos trae mi Santa, de padres à hijos, su descendencia, siendo el primero que hemos dicho i. 8. ahuelo de nuestra Santa. Y ultimamente, para no dilatarme en esto, quando su Ilustre Nobleza es tan conocida. N. C. Monarca Carlos

los II. que Dios prospere siglos con sucession dilatada, en su Real Carta, que ha escrito à nuestra Ilustre, y Leal Ciudad, manda haga alguna demonstracion festiva, por ser de su Real Casa la Santa. Puede ser mayor su Nobleza? No me lo parece. Pues aora entiendo las palabras referidas: *Cum nobilitate, sanctitatem coniunxit, ut omnibus esset admirationis.* Lo admirable, y portentoso de nuestra Santa consiste, en que siendo su Nobleza tan elevada, que no pudo serlo mas, igualò cõ su virtud esta Nobleza; sin que el discurso pueda distinguir, si fue mas Noble que Santa, ò si fue mas Santa que Noble. Así, que esto expresa el libro del processo? Pues publique-nos esse mismo libro su Canonizacion, que fuera inconse-quencia dezirnos, que igualò con tanta Nobleza su virtud, y no publicarnosla Canonizada.

Matt. 1

Texto: *Liber Generationis Iesu Christi, filij David, filij Abraham.* El reparo se viene à los ojos. Ni David es el primer progenitor de este libro, porque lo es Abraham: *Abraham genuit Isaac*, ni es el ultimo, porque lo es Jacob: *Jacob genuit Ioseph.* Pues por-

que ha de poner à Christo, como inmediato hijo, de David, *Filij David?* Es la razon. Entre todos los Progenitores, que se refieren en esse libro, el que tiene mas calificada su nobleza es David; y así se propone testa coronada: *David autem Rex;* y por esto todo el asunto de los Escriturarios, y su desvelo, es averiguar, como desciende de la Real Cala de David. Iesus es Salvador, explica sus obras, su officio, perfeccion, y virtud. Luego encabeza en esse libro el Evangelista, la Nobleza con la virtud, y la virtud queda enquadernada con la Nobleza? No admite duda. Aora entra otro igual reparo; por que pues le expresa inmediatamente hijo de Abrahã, *Filij Abraham,* y no de ningun otro? Digolo? A Abraham le ofreciò Dios, que sus hijos avian de ser del Firmamento Estrellas: *Multiplicabo semen tuum sicut Stellas Cæli.* Pues si esse libro empieza, viniendo en Christo con la mayor Nobleza, la santidad mayor, inmediatamente declare, està resplandeciendo en el cielo como Astro. Como empieza el processo de la Canonizacion de nuestra Santa? Enquadernando con la mayor Nobleza, la mayor Santidad;

Gen.

G pues

pues declarenos esse mismo libro à Maria, Astro resfulgente en la Gerusalem Triunfante.

Ponderemos aora alguna virtud en particular. Dize assi el processo de su Canonizacion: *Quinquies enim in hebdomada, Sacra Eucharistia reficiebatur, & ter solo pane, & aqua contenta ieiunabat, quotidie se flagellis cadebat, & ferrea catena innocens corpus domabat. Cum vellet dormire corpori conquerebatur: His, & alijs dictis in terram deiecit, &c.* Ay penitencia mas austera. Ayunar cada semana tres dias a pan, y agua, cada dia tomar disciplina, vna cadena àcida à sus delicadas carnes, llorar, y affigirse en estrecharla el sueño, y para engañarle, ponerse sobre el duro suelo. Maria Ilustre, Dama Noble, acaso has cometido alguna culpa, para tanta pena, se ha mancillado tu alma, que assi parece la quieres lavar cõ sangre tan penitente? No, que ni el mas leve pensamiento tuvo, que pudiera despintar la lealtad de fina Esposa; pues por què era todo esto? Su processo: *Sic omnes consolabatur, vt omnes in famina spiritum mirarentur.* Solo para el cõsuelo del proximo, solo para

el alivio ageno. Y à Santa tan prodigiosa, y à penitencia tan rigida; y à mortificacion tan austera, no le avia de correspon Canonizacion? Que no podia faltar.

A Esther miro coronada:

Die autem tertio deposuit vestimenta ornatus sui, & circumdata est gloria sua. Alapide dize, se puede entender de vn alma Santa. Y aludiendo à tres dias que tiene, de nacimiento, vida, y muerte, estando coronada al tercer dia, será exprefarla Canonizada; y mas que comentò Alapide: *Circumdata gloria sua, id est,* Hic: *corona gloriosa, fue aclamarla, y venerarla con corona de gloria. Esto es formal Canonizacion. Busquemos el merito, que le hallaremos en todo lo que se dize antecedentemente à esto. Dize assi: Cumque deposuisset vestes regias, fletibus, & iulni apta indumenta suscepit, & pro vnguentis varijs, cinere, & stercore implevit caput, & corpus suum humiliavit ieiunijs.* Quitose los vestidos de gala, y se vistió de penitentes; y en lugar de afeytes mugeriles, cubrió su rostro de ceniza, macerò con ayunos su cuerpo. Y para que nada falte del assunto, dize Iosepho: *Oravit more patrio se* ip-

Esther
c. 15.

Hic:

cap. 14

Apud
Alapide.
hic.

ip-

ipsam in terram abijcens, & cibo & potui, omnibusque suavis, caput terra aspergens, lumbosque cilicij. Siguiendo de los Hebreos el vfo, se postro en el suelo, y cargada de filicios, orò, y rogò al Señor; y por quien? *Ne tradas Domine sceptram tuum his, qui nò sunt, nec rideant ruinam nostram.* Por todo el pueblo ruega, por todo el pueblo ora, por ellos se affige, por ellos ayuna, por ellos se castiga, cargandote su cuerpo de filicios. Pues *Circumd ata est gloria sua. Corona gloriosa.* Vease coronada con la corona de gloria, y vease cò ella nuestra Sãta, pues es tã penitente, que por el pueblo, por su proximo, y por el consuelo de èl, se carga con vna cadena, se macera con diciplinas, se mortifica con ayunos, duerme sobre la dura tierra, y postrada en ella ora tres vezes cada dia, renuncia los vestidos de gala, y se viste con vn Abito penitente, siendo de penitencia exemplo.

Demos otro passo en sus virtudes, y contemplemos su humildad. Fue humilde como ninguna. Como ninguna dixe que fue humilde, y dixe bien. Doy la razon. Santos humildes ha avido, pero à sido manifestando su humildad quan-

do vivos. Mi Santa Maria de Cervellon a sido humilde, manifestando su humildad quando ya difunta. Dixo mi A.S. Thomas: *Dicendum quod vt supradictum est, ad humilitatem proprie pertinet, vt aliquis reprimat se ipsum.* Lo que haze la humildad es, reprimir, y comprimir al sugeto que es humilde. Esta es la humildad de todos. La de mi Santa estavo, no en comprimirse, sino en dilatarse. Esta si que es humildad peregrina, humillandote por lo que parece opuesto à la humildad. Assienta tambien mi A. S. Thomas: *Humilitas nihil est aliud, quam quedam moderatio spiritus.* Vna moderacion de los ardientes espiritus, de que vno se vivifica. Mi Santa fue humilde, quando no tenia espiritus que la vivificavan. Luego fue humilde, quando no parece podia ser humilde.

Es sabido el caso. Obligado, y reconocido à nuestra Sãta, el Rey D. Pedro el Cerimonioso, desed dâr à su Santo Cuerpo vna, sino competente à su gran santidad, obra nacida de vn pecho magnanimamente Real, mandò se tomassen las medidas del arca en que estava nuestra Santa, y despues de averse labrado vna

sumtuosa urna, convocò todo el Consulado de la Excelentis. Barcelona, asistió el Ilustrisimo Obispo de aquella Iglesia con su Cabildo. Acompañò la funcion la Nobleza toda, y estando toda Barcelona en el Templo de nuestra Real Casa, mandò su Magestad bajassen los Religiosos, de aquella gravissima, y primer Comunidad de mi Religion Sagrada, el Cuerpo de la Santa, y aviendo dicho Misa de Pontifical el Obispo, los Consules llegaron, y abrieron el arca, y respirando sagrados perfumes, y suaves olores el Santo Cuerpo (premio de los sagrados aromas, que viviendo avia exalado su espiritu) le hallaron incorrupto, y entero el año 1380. 90. años despues que murió la Santa; llegose el Ilustrisimo Obispo, y tomando el Santo Cuerpo en sus manos, fue à colocarle en la arca rica, regia, y nueva. Mas, ò prodigio estupendo, nacido de humildad no imaginada! *Humilis Maria miro modo capit crescere ita ut arca non posset eam capere*, dize el proceso. Empezò mi Santa sensiblemente à crecer, y despreciando su humildad, toda aquella grandeza, la huvieron de colocar en la arca antigua,

que avia sido la concha, donde se depositò tan preciosa perla. Mandò el Rey en memoria del prodigio, colocar la urna en la Capilla de Santa Marina, y la Santa quedò colocada en la de Santa Catharina; y no admitièdo aun estas veneraciones la Santa, la hallaron al otro dia en la Sacristia de nuestro Real Convèto. A oido mi grave, quanto erudito Auditorio, prodigio semejante, exemplar tan raro de humildad: Que ay que estrañar la Canonizacion que oy festejamos.

Dixomi A. Thomas *Humilitati promittitur spiritus Vbi sus-
lis exaltatio, non quia sola ipsa pr. art.
mereatur sed quia eius est 5.
proprium contemnere sublimitatem
terrenam: Ne putes eum qui se
humiliat, semper iacere, cum di-
Eum sit exaltabitur. Et ne opi-
neris eius exaltationem in ocu-
lis hominum per humilitates fie-
ri corporales.* El premio de la humildad es la espiritual exaltacion, esta es la gloria segun el Beati mittes, quoniam ipsi possidebunt, &c. quando por esta se desprecian grandezas terrenas. Pero se ha de entender, dize mi Thomas, que ha de llegar caso en que se registre esta humildad; y no porque adviertan los hombres estre-
chez

chez en el cuerpo del humilde. Este es nuestro caso. Humilde, humildissima se manifestó nuestra Santa, pero sin advertir encogimiento, ni compresion en su Sagrado Cuerpo, antes bien dilatacion. Con razon pues, la miramos con la exaltacion de Canonizada.

Habla el Divino Espiritu en el Eclesiastico de vnos Iuezes, y Profetas, que Lira, y otros sienten son los mismos, y dize: *Et non en eorum permanent in aeternum, permanens ad filios illorum sanctorum virorum gloria.* Queda con permanencia eterna su nombre, y la gloria de estos la han de gozar sus hijos. Que en la Escritura este modo de hablar sea Canonizacion, y declaracion de que el Santo está en la gloria, consta de S. Lucas: *Gaudete autem quia nomina eorum scripta sunt in caelis.* A mas, que la Escritura les llama Santos, y Alapide dixo: *Ingens horum sanctorum virtuti, debita est gloria.* Que à lo heroyco de las virtudes de estos Profetas, les era devida la gloria, y esta la veria publicada sus hijos. Por que razon? Habla de vnos: *Quorum non est corruptum cor.*

v. 13.

Que se conservò su coraçon incorrupto. Què mas? Iome-

diatamente, que dize les es de vida la gloria, prosigue: *Et ossa eorum pullulent de loco suo.* Sus huesos: *Pullulent.* Calepino, entre otras significaciones quedà à este verbo, vna de ellas es crecer. Estos huesos. Estos cadaveres difuntos, en prueba de que esse coraçon está sin vanidad, que así entiendo Hugo el *non est corruptum cor,* crecan. Lotino leyò: *Duodecim quoque Prophetæ sint ossa eorum lucida subter se, quoniam sanaverunt Israel, & fiduciam habere fecerunt eos qui liberandi sunt.* Veante estos huesos con resplandores, con luzes, porque fueron libertadores de Israel, y están asegurando las confianças, à todos los que imploran su auxilio. Pues Profetas, que yertos cadaveres saben crecer, en prueba de que no tienen vanidad, que se conserva su coraçon sin corrupcion, que se ven con luzes: *Permaneant in aeternum nomen eorum,* su nombre permanesca en prueba de su Canonizada Santidad: *Horum sanctorum virtuti debita est gloria.* Devida es de justicia la gloria à tal virtud, y han de llegar sus hijos à ver publicada esta gloria: *Permanens ad filios illorum sanctorum virorum gloria.* Nacido es el Texto para nuestra

Hic

tra

tra Santa ; si la miramos difunta , la veremos bañada de luzes : *Totum corpus conspersum fuit luce* , dize el proceso ; veremos su Cuerpo entero , è incorrupto passados 90. años ; veremos que ha sido libertadora de Barcelona su patria en diferetes ocasiones , como ponderarè ; veremos que esta colmando de esperanças los coraçones de sus Ciudadanos ; y vitimamente veremos , que sabe crecer su Santo Cuerpo difunto , en prueba de su profunda humildad. Venerenla nuestròs obsequios Santa Canonizada , que de justicia se le deve , *debita est gloria* ; y lean los ojos de nosotros , que somos sus hijos , los que logramos la dicha de ver tanta gloria : *Permanens ad filios , sanctorum virorum gloria.*

Doy fin en ponderar sus virtudes , mirando su caridad , y contemplando su oracion. De esta dize el Sumario : *Plures horas , assidue orabat.* Muchas horas eran las de su oracion ; y en otra parte : *Ter in die orabat.* Tres vezes cada dia se embelesava su espiritu , tres vezes se recreava en la oraciõ su alma , y engolfada en la cõtemplacion su espiritu , toda Maria parecia alma. Habla

de su caridad ardiente , de su comiseracion prodigiosa el processo , y dize : *Ter saltem in hebdomada , Hospitalia visitabat , ubique pauperum manus abluebat , aliaque pietatis opera demississime exercebat.* Y en otra parte , quando expresa las tres vezes , que orava cada dia , dize despues : *Et reliquum diei tempus laborando , victum pauperibus querebat.* Lo que le quedava del dia , lo empleava en trabajar , para dâr de comer à los pobres. Aveis visto tal prodigio de caridad , y de virtud tal prodigio , de quien eres Maria prodigiosa ? A! dirà mi santa , de Dios soy , porque le he dado la mano de Espola , pues orò tres vezes al dia , y por la oracion vnome con Dios. De quien eres Maria ? Del enfermo , porque llevo en mi nombre el Socorro , pues voy à visitar los pobres enfermos tres vezes. Soy del pobre , pues despues de orar , voy a buscar , aunque sea trabajando Yo , que comer para el mendigo. Pues si assi obra mi Maria , claro es nos la avian de declarar gloriosa.

Reparen Señores en vnas palabras del Apostol S. Pa. cap. 12
blo , escriviendo à los Romanos , dize assi al v. 13. *Necessitatibus sanctorum communicantes.*

tes. Os hará Dios participes de las necesidades de los Santos. San Ambrosio leyò así: *Communes facite cum sanctis opes vestras, vt commune cum eis luerum habeatis, & sitis participes meritorum, patientia, & corona ipsorum.* Propones el Santo, hagan comunes sus meritos, con los meritos de los Santos, para que de esta manera, logren la participacion con ellos de la corona de gloria. En virtud de que merito? Digolo. He reparado, que esta participacion, este ser como los Santos para gozar la gloria, lo pone el Apostol, en medio de dos virtudes, que son, Oracion, y Hospitalidad. Dize primero así: *Orationi instantes.* No aveis de cesar de la oracion. Alapide: *Hoc est, in oratione, assidue perdurantes, vel instantes cum assiduitate.* Ha de ser tal vuestra oracion, y contemplacion, que casi ha de ser continua, y despues que? *Hospitalitatem sectantes.* Alapide: *Id est persequentes,* buscando el exercitar la Hospitalidad, la comiseracion. Y como ha de ser esto? Expresòlo el Apostol *ab. s. Qui miseretur in hilaritate.* Aveis de exercitar la comiseracion, la caridad con alegria de animo. Y en que consiste esta ale-

gría? Alapide: *In tribus consistit. Primo, in animi latitia, vt vincant tadium, & nauream ulcerosorum, & morvidorum. Secundo, in vultus alacritate, vt per eam agros, qui ex agritudine marore laborant, consolentur, & sublevent. Tertio, in verborum affabilitate qua agros multis indigentes, & multa petentes à se non absterreant, sed alliciant, vt suam opem, & operam fideliter implorent.* La caridad que pide el Apostol que tengan, es con tres circunstancias. Vna caridad sin tedio, sin astio à las enfermedades, à las llagas de los enfermos. Vna caridad en el semblante alegre, para que con la alegria del rostro, ausenten del coraçon del enfermo la tristeza. Y vltimamente, vna caridad dulce, para que con la apacibilidad de las palabras, queden los enfermos, y pobres consolados. Pues sujetos, que sobre la oracion casi cõtina, exercitã esta caridad tan ardiente, claro es se ha de ver declarada su gloria, como la que gozan los Santos. Pongamos los ojos en este Serafin en carne de mi Santa Maria, contemplemos aquella oracion, casi continua, tres vezes cada dia. Passemos à registrar sus passos y vermos que se encaminan à los

Hic.

Hic.

los Hospitales, y sin tedio, sin
 astio, toma las manos de los
 pobrecitos enfermos, las lim-
 pia, las lava, les da de comer,
 les infunde con su amabilissi-
 mo rostro en sus coraçones
 alegría, les destierra de ellos
 la tristeza, y con sus apacibles,
 quãto fervorosas palabras, les
 dexa a todos consolados, y
 contentos, admirando a todos
 su prodigiosa virtud, y todos
 celebrãdo lo heroyco de su ca-
 ridad. Ea, que justo es se de-
 clare la gloria que goza, para
 que todos allà la veneremos,
 y que se publiquen oy sus des-
 posorios sagrados, merecidos
 con tanto colmo de virtudes.
Sponsabo te mihi, in iustitia.

§. IV.

Sponsabo te in misericordia,
 & miserationibus. La vlti-
 ma virtud, timbre glorioso
 de nuestra Santa, que le afiança
 estos desposorios de la glo-
 ria, es la misericordia; y Ma-
 ria de Cervellon es elevada à
 la gloria, en virtud de su gran
 misericordia. Dirè vn suceso
 de la Santa, assi de passo pon-
 derado, y me passare al blan-
 co de sus misericordias. Esta-
 va ciega vna Señora noble en
 Barcelona, llevaron vn dia à
 su casa la Reliquia de nuestra

Santa; y la Señora la adorò
 con gran fè, devocion, y re-
 verencia, instantaneamente
 cobrò vista en el vno de sus
 ojos, fue lle despues à nuestro
 Convento, puso de rodillas
 delante el Sepulcro de la San-
 ta, dandole del favor gracias, y
 luego tuvo al favor el comple-
 mento, levantandole con visi-
 ta perfeta, por medio de quien
 avia empezado à lograrla; y
 yo dezia; que este modo de
 obrar de nuestra Santa, em-
 pezando primero el prodigio, y
 concluyendo despues el mila-
 gro, era merecedor de la Ca-
 nonizacion que oy festeja-
 mos.

Requiebit die septimo ab Gen. 2.
universo opere, quod pratarat.

Descanso Dios el dia septimo.
 Hugo leyò: *suam requiem ostē-
 dit.* Manifestò Dios tu descan-
 so, su gloria, que todo esso di-
 ze la palabra *Requies*. Por-
 què aora se ha de manifestar?
 Es que *Complevit Deus die sep-
 timo, opus suum, quod fecerat.*
 Hugo: *Completionem apposuit.*
 Puto en esse dia el comple-
 mento à lo que avia em-
 pezado a hazer. Pues esse dia ha
 de manifestarse su descanso, y
 gloria. Assi obra mi Maria,
 empieza su obra, dà comien-
 ço al prodigio, dà intermi-
 tion al milagro, y pone des-
 pues

pues el cello al portento, y manifestese su descanso, y gloria, por medio de esta Canonizacion.

Pero el principal objeto de los cariños, de las misericordias de mi Santa Maria de Cervellon, fueron, y son los miserios navegantes. Oíd vnas palabras del Sumario de su Proceso: *Tanta erat in proximum illius charitas, vt nullum officij genum, vnquam pratermiserit, quin omnibus adfuit, afflictos consolabatur, opressos liberavit, eduxit ex carcere viatos. Eius tamen gratia enituit in tempestatibus sedandis.* Y en otra parte: *Et potissimum navigantibus auxilium praeuendo.* En todo genero de caridad ardiente, en todo genero de comiseracion pia, en todo genero de socorro pronta, pero *potissimum*, con toda especialidad, donde se esmerò su piedad magnanima, fue en solleagar las borrascas. Allí se iba su coraçon. Apenas se encontrara nuestra Maria, que no se halle entre olas, que no la miremos entre mares. Vna cosa he reparado, que no ay mas diferencia de Maria, que son los mares, à Maria, que es el nombre de N. Santa, (que se le pusieron, por averla dado à sus padres esteriles la

Virgen Santissima,) que es vn acento, vn cargar el espíritu, que se yo, si ferà dezir, que de los mares à mi Santa, no ay mas diferencia, que aver cargado en ellos todo su espíritu. Mas Maria, en anagrama Mar, ai, y es dezir: Ay mar, pues Ai, Maria, porque à tempestades, y borrascas del mar, luego està à socorrer mi Maria. Pues como à Santa tan pronta para el socorro, en las necesidades del mar, avia de faltarle la gloria de esta Canonizacion.

Dize el Ecclesiastico: *Pulchritudinem candoris eius admirabitur oculus, & super imbrem eius expavescet cor.* Llegarà el dia feliz, en que los ojos de los hombres, admiraràn la hermosura de su candor, y las aguas de sus misericordias, que esto entiendo Alapide por *imbrem*, llenaràn de gozo los coraçones. Vistumbres de la Canonizacion descubrio en aquel *Pulchritudinem eius, &c.* Lo primero, porque hablando de Christo, quando se subió à los Cielos, se dize: *Pulchritudo Domini exaltata est super Sydera.* Lo segundo, porque dize Alapide, alude à la Transfiguracion, y asì dize començando este lugar: *Vnde resplenduit*

D

fa-

facies Christi, sicut Sol. Pues porque en esse dia se ha de ver con toda esta hermosura de gloria resplandeciente, con esta blancura de inmortalidad adornado? *In sermone eius siluit ventus, & cogitatione sua placavit abyssum, & plantavit in illa Dominus insulas.* Con sola su palabra, ponía fuerte coyunda à los vientos, con solo su pensamiento, aplacava lo orgulloso de los mares. Alapide, como si predicara este dia: *Sensus est, quod suo iussu, ventum licet validissimum sistit, & cum vult, & iubet, placavit abissum, hoc est mare undis estuans, fluctusque in Cœlū iactans sedavit placidumque, & tranquillum effecit.* Lo que el Texto dize, es, que con sola vna palabra, los tobervios vracanes, que açotando las olas, las hazian montes de espumas, calman; las rafagas altivas, que encumbrandose à las Estrellas, davan horrosos zumbidos, amenasando ruinas cessan; y à valentia de tanto poder, quedan en bonança los mares. Reparen aora, que donde nuestra Vulgata lee: *Plantavit in illa Dominus Insulas.* El Codice Griego impresso en Roma, por *Insulas*, pone *Iesus*, que es *Iesum*, plantò Dios en su coraçon, todo vn *Iesvs*, y todo vn

Iesvs ardía en llamas en su coraçon. Conmigo aora. En el Proceso de su Canonizacion, se refiere vna oracion, que se le dezia a nuestra Santa antiguamente en Barcelona, y dize así: *Deus, qui Beata Maria Sponsa tua dilectissima, sacrum cor amoris iaculo inflamaisti, eique, ut obedirent venti, & mare præcipisti, &c.* Señor, que con el dardo de vuestro amor llenasteis de incendios el coraçon de Maria, y hizisteis que à su imperio estuyessen sujetos, vientos, y mares; luego à influencias de todo vn *Iesus* enamorado en su coraçon, *iaculo tuum amoris*, que dize la Oracion; *Plantavit in illa Dominus Iesum*, que dize el Texto, imperava vientos, dominava mares. Pues, *Pulchritudinem candoris eius, admirabitur oculus*, claro es, que avia de llegar el dia, en que nuestros coraçones llenos de gozos, nuestros ojos de admiraciones llenos, avian de registrar esta hermosura de gloria, con que oy por su Canonizacion se manifiesta.

Dominò Maria el mar: q̄ es ver los Redentores fluctuando, quando van à hazer vna Redencion en el mar, amenasando la tempestad total ruina, clamàr los Marineros, affirgirse

Sum.
fol.
145.

sigiſe los Redentores, vaciar
 quanto iba en la nave, inſtar
 los Marineros para que ſe arro-
 jaſſe el dinero de la Reden-
 cion, reſiſtiendo los Redento-
 res la propueſta, y viendoſe
 caſi ya en tumbas de cristal ſe-
 pultados, venir en arrojar el
 dinero, y al tomar eſta reſo-
 lucion, manifeſtarſe por ſobre
 las aguas caminando nueſtra
 Maria, y lamiendo lo ſobera-
 no de ſus plātas los mares, cal-
 mavan ſu furia a viſta de ſu Se-
 ñora, y llegandole Maria al
 Navio, les dixo a los Reden-
 tores: *Confortamini Fratres, in
 proximo eſt vobis ſalus.* Her-
 manos mios aliento, imitado-
 res de mi Eſpoſo Ieſvs, valor,
 libertadores de miſeros Cau-
 tivos, animo, que feliz teneis
 vueſtro viaje, y exito, de eſta
 Santa Redencion; y quedando
 la borraſca ſoſlegada, tuvo di-
 choſo exito la Redencion. Que
 es ver Barcelona, que ſe ane-
 ga, el mar que ſe entra por
 las calles. Los Baluartes, co-
 ronados de todas las Reliquias
 de aquella Ciudad, ſin poder
 poner freno a las olas, y cla-
 mando los habitadores todos
 a Dios, buscaron en la Santa
 el remedio, y llevandole en
 proceſſion ſu Santo Cuerpo,
 ſe encaminan aſia el muelle.
 Brama el mar, riſa ſus olas, y

enereſpadoſe mas q̄ todas, vna
 quizà emula de las demas, por
 dar el bienvenido a ſu Reyna,
 da con todos los que iban en
 la Proceſſion, ſin mojar a na-
 die, llega à adorar el Cuerpo
 de la Santa, y aviendo dado la
 obediencia, reverente ſe re-
 titò a ſu cauſe. Que es ver vi-
 viendo nueſtra Santa, en el
 Puerto de Barcelona, vn Na-
 vichuelo, que moviendole vna
 borraſca, el impetu de las olas
 le tiran, y ſiendo pelota de
 las aguas, a viſta de Barcelona
 toda, ya ſe veia que las apoſ-
 tava à las eſtrellas, ya ſe reco-
 nocia en la argentada plata ſe-
 pultado. Gemian los Marine-
 ros que en èl eſtavan, ſi la per-
 dida de ſu vida; lloravan los
 Mercaderes que deſde la Ciu-
 dad miravan, el menoscabo de
 ſu hazienda, y toda Barcelo-
 na ſentia de vnos, y otros el
 lamento, y eſtando todos en-
 tre ſuſpiros ſumergidos, y en-
 tre tantas lagrimas anegados,
 ven venir à Maria, llenando
 las calles de gozo, los coraçõ-
 nes de eſperanças; llega à la
 lengua del agua, haze vna Cruz
 ſobre el mar, y entrandole por
 èl caminando, llega al Navio,
 toma con ſu mano la proa, y
 le trae haſta dexarle con ſegu-
 ridad en el Puerto. Empieçan
 en Barcelona los vitores, y
 hazien-

haziendo de los coraçones lenguas, dãn à Dios las gracias de averles dado vna Santa, que es en sus aflicciones el conuelo, de sus necesidades el socorro. Pues Santa que assi obra, y assi los mares domina, como no avia de ser Canonizada.

Canta David las misericordias de Dios. *Misericordias Domini, in æternum cantabo, y al v. 25. dize assi. Veritas mea, & misericordia mea cum ipso, & in nomine meo exaltabitur cornu eius.* Põdrè yo en la Iglesia quien consigo lleve la misericordia, y por mi asistencia elevarà su grandeza. El Caldeo lee: *Et in nomine eius exaltabitur gloria eius,* y con su nombre, se verà exaltada su gloria. Esto es Canonizacion, exaltacion de la gloria del Santo Canonizado, pues con el Decreto de la Canonizacion, se verà axaltada la gloria del Santo, à ser venerada en la Iglesia. En virtud de que merito? El Texto: *Ponam in mari manum eius, & in fluminibus dexteram eius.* Pondrà en el mar su mano. Lorino: *Explicit exaltationem.* Aqui se declara la causa de la exaltacion La causa de la exaltacion à vna Canonizacion, son las virtudes, y milagros, y como aqui

expressa el portento, dà à entender es de la Canonizacion la causa, y es esta: *Ponam in mari manum eius.* El Caldeo: *Et statuam in regionibus maris imperium eius.* En la region del mar tendrà su Imperio. Lorino: *Manum sumere videtur Paraphastres, pro potentia.* Todo su poder le pondrà en el mar, y le manifestarà con su mano. Pues, *in nomine eius exaltabitur gloria eius.* Con su nombre que es nombre de misericordia, se verà exaltada la gloria de su Canonizacion. Poderosa fue en todo nuestra Santa, pero se esmerò su poder en el mar, ai echò su mano, por esso se llevó el glorioso timbre del Socòs. *Ponam in mari manum eius.* Pues, *In nomine eius exaltabitur gloria eius.* Esto le agradecerà su gloriosa Canonizacion.

Pero me queda vn reparo, si tan propicia fue para los mares, como es menester que Maria Santissima la lleve? Padedia vn navichuelo vna noche vna borrasca, y Maria Santissima se fue al retiro de nuestra Santa, como que increpandole en aquella ocasion su retiro, tomola por la mano, llevola al mar, foflegò la borrasca, y bolviendola hasta las puertas de nuestro Conven-

to en Barcelona, mandò la Reyna del cielo, y tierra, abrieran los Angeles las puertas del Templo, que estavan cerradas, y dexando alli à nuestra Santa Maria, toda bañada en lagrimas gozosas, passò en arrebatado extasis toda la noche. Que es esto Santa mia, pues si teneis à vuestra cueca el sollejar los mares, como aora por precepto de Maria, como llevaros de la mano? He que es la mayor fineza de su amor.

De Christo mi Señor se dice, que *Factus est obediens usque ad mortem*. Que la muerte fue efeto de obediencia; pues no fue voluntaria? Si: *Oblatus est, quia ipse voluit.*, pues como por precepto: *Sicut mandatum dedit mihi Pater, sic facio*. Esse es el primor de la misericordia de nuestro Dios, que à aquello mismo, que le impele la propension de su cariño, lo executa obedeciendo, pero à esso se siguiò: *Exaltabit illum, & donavit ei nomen, quod est super omne nomen*. Y executando por obediencia Maria lo mismo, que su amor deseava executar, justo es se mire con la exaltacion de su Canonizacion, que oy veneramos.

Y en este Socorro de nuestra Santa, y en este renombre Sagrado, que le ha grangea-

do lo excesivo de su piedad, discurto vna primasia grande. No se, que fuera la Virgen Santissima, aya avido, ni aya quien tenga el timbre del Socòs, si nuestra Santa. He que quiso Dios, aunque vino su Canonizacion tan tarde, darle la antelacion: *In omnibus primatum habui*, dize la Sabiduria eterna. Yo me llevo entre todos la primasia. Què es la causa? Es que, *Influatibus maris ambulabi*, el mar me servia de rica alfòbra à mis plantas: *In omni via steti*. En qualquier puesto estuve en pie: *Stare adinvantis est*. El estàr en pie es de quien assiste, y dà Socorro. Luego se propone ài, no solo como quien assiste en el mar, sino como quien estandose en la tierra, se halla por antonomasia con el timbre del Socorro: *Steti*, pues, *in omnibus primatum habui*. Llevele la primasia. Y llevesela nuestra Maria, pues es Santa Maria del Socòs. Esta voz *subsidium*, solo se hallarà vna vez en la Escritura, y es quando se haze mencion de aquellas Ciudades que avia para acogerle los delinquentes: *De ipsis autem* Nu
urbibus, quæ ad fugitivorum 35
subsidia separantur. Eran Ciudades Santas, y assi eran propias de los Levitas. Y en la

la Ley de Gracia ay Ciudad de subsidio, de Socorro, de Refugio. Fuera Maria Santissima, no parece que la avia hasta aora, pero oy la descubren nuestros ojos, porque *Vidi Civitatem Sanctam novam descendentem de celo à Deo, paratam sicut sponsam.* Oy se nos propone esta Ciudad Santa del Socorro, nueva por Santa, y Santa nueva, adornada como Esposa, y Eltio *ib. paratam sicut sponsam, idest comptam, & adornatam, tantaque gloria pulchritudine, & maiestate instructam.* Oy la vemos que su Esposo la adorna, que le dà el vestido de gala por su Fè Iusticia, y Misericordia: *Sponsabote mihi in Fide, & in Iustitia, & in Misericordia.* Por lo qual la miramos *Instructam, comptam, & adornatam, tantaque gloria, pulchritudine, & maiestate.*

Aliento, pues, mortales, que ya tenemos para nuestro Socorro, y Patrocinio, vna Ciudad nueva, y Santa. Ya pueden nuestros coraçones despedir de si los negros capuces de la tristeza, y vestirse con la gala preciosa de la alegría, al ver tenemos Ciudad donde refugiarnos. Firmemente ciertas en su interces-

sion nuestras esperanças; y ardan reverentes en tu devocion nuestros coraçones; que Yo en nombre de todos le dirè: *Sub tuum presidium confugimus Sancta Maria.* Soberana Maria de Cervellon. Açucena candida de pureza. Gigantea hermosa de las luzes de tu Soberano Esposo. Verdadera imitadora del Mongibelo ardiente de mi Patriarca Nolasco, y de su extatico ardor, en tu Socorro buscan nuestros desconuelos, consuelo, y nuestras aflicciones, remedio: *Nostras deprecationes ne despicias in necessitatibus.* Pues teneis el Subsidio por timbre, y por blason el Socorro, seas de nuestras necesidades el alivio, y experimentemos en vuestro asilo el favor; y por vuestro medio, logren nuestras peticiones ser oidas, para que asì sean del Altissimo bien despachadas: *A periculis cantis libera nos semper.* Pues soys poderosa en mar, y tierra, obedeciendo à tu planta los Elementos todos, libradnos Maria Santa, en los peligros que nos circuyen en tierra, y mar: *Virgo gloriosa & Benedicta monstra te esse Matrem.* Espejo terso de virginidad, pues te veneran nuestros filiales afectos, de gloria

cōronada, mostrad con vuestro patrocinió, os dignais de ser nuestra Madre, para que nos congozemos de ser vuestros hijos: *Sumat per te preces, qui pro nobis natus tulit esse tuus.* Passen los memoriales de nuestros ruegos, del torno de vuestras manos, à las de nuestro poderoso Señor, que oy con tanta Magestad, se declara todo vuestro, como à Espofo, para que así tengan para nosotros feliz retorno. Logre N. C. Señor, y Monarca, que con tanto afecto desea vuestro mayor Culto, la sucesión tan deseada. La Excelentissima Ciudad de Barcelona, vuestra primer Madre, la continua-

31
cion, y aumento de su antigua grandeza, pues con tanta ostentacion os aplaude. Vuestros Ilustrissimos, y Nobilissimos Deudos, la dilatacion de vida, pues que con tan pompofas demostraciones, os festejan. Y vuestra, y nuestra Sagrada, Real, y Militar Religion la permanencia de su duracion, para que vea, en nuevos Hijos, nuevas Coronas. Y todos, Soberana Virgen, y por esso de Iesus amada Espofo, logremos por vuestro medio, en esta vida los auxilios de la Gracia, para que nos miremos en la otra, con las luzes de la gloria. *Ad quam nos perducatur Dominus. Amen.*

C. S. R. E. Subijcio.

Fr. Romulus Meregá.

[Faint, illegible handwriting]



(100 hojas con 288 grabados)

2.º VOLUMEN

TODA LA COLECCIÓN CONSTA DE 10 VOLUMENES

MOREY, 6 Y 8.-PALMA DE MAYORCA

DE GUAYAMA

